

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre. 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS



Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

EN MARCHA HACIA EL PORVENIR

Vamos a ver si en lo que queda de mes, dejamos de pagar las 4'30 y nos devuelven el dinero

Nuestro comportamiento y el de las Corporaciones locales

El público imparcial, habrá podido ver, con cuanta objetividad vamos desarrollando la campaña y sin salirnos un ápice de las normas que al principio se fijaron.

No quisiéramos tener que salirnos de esta conducta. Si emprendiéramos otro camino, el pueblo, al darse cuenta de cuáles son los intereses creados, quizás quisiera arreglar este asunto por su cuenta. No hay derecho a que los caciquismos dominen hasta tal punto algunas Corporaciones encargadas de encauzar los intereses comunes por normas legales. Conste que todo esto se refiere a las Corporaciones aludidas, pues al resto del pueblo no le hacen falta excitaciones; al contrario, hay que contenerle. Así lo estamos haciendo, para que nos deje que le informemos bien y que cuando nos decidamos a la acción, ésta sea fructífera y definitiva. En las Corporaciones a que nos referimos, todo se vuelven protestas, murmuraciones sin cuento, pruebas patentes de este escandaloso asunto. Indecisos, vacilantes, temerosos; manumitiendo su pensamiento por una esclavitud secular, el temor y la hipocresía se impone a sus ansias de justicia. ¡Causa-pena, verdadera compasión, ver parte del pueblo acobardado ante cuatro idólos de barro caciquil, que lo tienen sujeto por su ignorancia y por su manse-dumbre!

Ante las proporciones de estos hechos que se palpan, que se viven a cada minuto, el escandaloso asunto de «El Porvenir» no tiene la menor importancia.

Si no se ayuda a los gobernanics, no hay derecho a quejarse

Mediten ustedes sobre todo esto y verán cuánta razón llevamos, ¡de qué se quejan, cuando no se administra o no se gobierna bien! Unos hombres en el Poder o en la administración provincial o municipal no pueden hacer nada, si la opinión no los sigue. Precisamente la fuerza de la República reside en este hecho. Los regímenes democráticos traídos por la voluntad de todo un pueblo, tienen por esto una fuerza indestructible, que se imponen siempre a todas las oligarquías.

Así no vamos a ninguna parte; la vida local, ciudadana, hay que renovarla. Los viejos métodos y las cobardías colectivas, deben desaparecer.

En la organización estatal moderna del Estado, el individuo, como parte integrante, no puede vivir aislado de las corrientes de opinión, ni despreocuparse de la vida pública. Sus intereses están ligados íntimamente al desarrollo de los sucesos, porque hoy no existe la política, en el sentido que se le daba a esta palabra anteriormente. Hoy son luchas de orden económico, en las cuales todos debemos defender nues-

Esto tampoco le gusta a Gil Robles

Los periodistas preguntaron a Gil Robles qué impresión le había producido el proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas, leído ayer en la sesión del Congreso.

—Muy mala—contestó el diputado agrario—. El proyecto es anticonstitucional y excede del espíritu del artículo 26 de la Constitución. Ya tendremos ocasión de volver a hablar de este asunto, pues tengo la seguridad de que nuestra minoría dará la batalla cuando se discuta esta Ley.

Y terminó diciendo que los autores del proyecto lo habían copiado de los episodios de la Revolución francesa, sin tener en cuenta lo que Francia ha evolucionado después.

Llueven los bofetines.—El interés colectivo, está por encima de los cacicatos.—Zamora debe ser una ciudad moderna.—En Jaca también se deslizan con una pescilla.—Empezamos las comparaciones

tros intereses. Cada uno en su clase y en su puesto.

Esto respecto al individuo, en su actuación particular, y en cuanto a los hombres dirigentes, deben dejar la política menuda e intrascendente, de caciques personales. ¡Fuera, de una vez para siempre, la política de compadrazgos! Hay que democratizar al pueblo y hacerle libre, para que así, tenga conciencia plena de sus derechos y de su responsabilidad.

¡Caminemos hacia otra España! Más moderna, más tolerante, más culta y progresiva.

Para conseguir esto ¡tengamos, y llevemos a la realidad, ideas fecundas de renovación y progreso!

Mucho camino queda por recorrer. Ideas las hay, y fecundas, solo falta que todos nos ayudeis para llevarlas a su completa realización.

Y ahora para terminar este título, repetamos, como se dijo en Santander: ¡No recordad tanto, que Zamora es la ciudad de nuestros padres! ¡Pensad que tiene que ser la ciudad de nuestros hijos!...

En Jaca, son más modestos, y se conforman con una pescilla

Decíamos ayer, que entre la documentación que tenemos de otras provincias habíamos escogido el caso más desfavorable para nuestra demostración

pero nos decidimos a insertar los recibos que ustedes han leído, por varias razones.

Es, primeramente, el mas desfavorable, porque las tarifas de la Compañía «Mutua Electra Jaquesa» son también enormemente caras, como ya demostraremos en días sucesivos por comparación con otras provincias y sociedades. Además esta Sociedad de Jaca, tampoco cumple los reglamentos en la parte que se refiere al alquiler de contador y cobro del mínimo de consumo. Ahora basta con esta afirmación, y mas adelante, lo demostraremos. Puede alguno de ustedes mandar este número de LA MANANA a Jaca si tienen allí un amigo, en la seguridad de que le harán un favor.

También hay una pequeña razón para insertar el recibo citado. ¡De Jaca tenía que ser!... ¡Vaya asunto para un folletín patriótico!...

Nosotros guardando respeto profundo, sólo diremos que hemos querido traer a Zamora, por ese papelito impreso, el espíritu y las ideas de justicia y renovación de la República.

Queda demostrado que todas las Compañías, se parecen; uas más, otras menos; por eso es absolutamente necesario formar inmediatamente la liga de abonados de la «Porvenir de Zamora.» Este asunto será motivo de un artículo o de muchos, consagrados a exponer razones contundentes sobre el particular.

Empezamos las comparaciones aunque no le guste a «El Porvenir»

Insertamos el recibo de la «Mutua Electrica Jaquesa» y al lado, para que sirviese de contundente comparación, el de «El Porvenir de Zamora.» Para las personas peritas esto es ya bastante; pero como nadie tiene la obligación de saber de todo (por eso abusan las Compañías explotadoras) nosotros vamos a divulgar las enormidades que sugiere la comparación de unos recibos con otros. Sin perjuicio de que más adelante hagamos un estudio comparativo de las de «El Porvenir» con las del resto de España, para fijar ya concretamente el precio del fluido que la liga de abonados de «Porvenir» pida a los poderes públicos, por los trámites reglamentarios.

También en las tarifas por contador, gastando lo mismo, se paga más del doble

Primeramente vamos a destacar una cosa importantísima. Vean en el número de LA MANANA, de ayer, que las cifras correspondientes al gasto medido por el contador, son exactamente iguales.

Es decir, ponemos el caso de dos recibos de una y otra Compañía, en que el abonado haya gastado la misma cantidad de energía. En uno, 5 kilovatios

y en el otro, 50 hectovatios. Un kilovatio es igual a diez hectovatios.

Mañana examinaremos la diferencia del costo; después nos, queda el comentario de los contratos; las fianzas que tienen en depósitos los abonados en las cajas de la Compañía: el derecho del abonado a poner un contador por su cuenta, revisado naturalmente, por el funcionario competente; la reproducción de los recibos que esta misma Compañía pone al cobro de sus abonados en otras poblaciones, en las que también suministra energía eléctrica «El Porvenir»; las facilidades que otras empresas dan para la instalación de industrias, facilitando la instalación económica de motores eléctricos—aquí todas son trabas—, con lo que hacen que la vida de las ciudades vaya siendo más próspera y algunas preguntas sobre un expediente que debe ser muy misterioso porque no se sabe nada de él; voló una vez y hasta ahora! Pero nosotros lo sacaremos a la luz.

(Continuará)

Nuestro querido colaborador don Enrique Diaz Atienza nos ruega la publicación de la siguiente carta. Siguiendo nuestra costumbre y para huir de personalismos, omitimos el nombre.

«Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Contestando a la conversación particular que tuvimos ayer mañana, sobre el asunto de las tarifas de suministro de energía eléctrica de «El Porvenir», tengo el gusto de manifestarle que no creo que ustedes tengan necesidad de ningún asesoramiento mío, porque el buen juicio y el recto criterio de ustedes se habrá afirmado más al leer los artículos que sobre este enojoso asunto a publicada LA MANANA, demostrando la ilegalidad de las tarifas que aplica la mencionada Sociedad a sus abonados.

Por otra parte, a mí sólo me cabe el honor de haber iniciado la campaña; después, el periódico «LA MANANA» la ha hecho suya por crearla justa y como este asunto ha tomado ya cuerpo y se está constituyendo en la actualidad una «Liga de Abonados» que ejercerá el derecho a reclamar—pronto será un hecho—ante la Jefatura Industrial de esta provincia, en realidad, a mí nada me resta por hacer. El periódico continuará su campaña hasta verla coronada por el éxito y yo no puedo permitirle hablar del asunto ante la Corporación que usted me indicaba, puesto que, como digo antes, mi intervención ha terminado. Si este asunto no hubiera llegado a tal extremo, tenga usted la seguridad de que lo haría con mucho gusto, dado el interés y la buena fe que usted ha demostrado.

Creo que ustedes con adherirse individualmente y firmar el Boletín para formar parte la Liga de Abonados de «El Porvenir» tienen abierto el camino para la reclamación oportuna, corporativa o individualmente.

Sinceramente, quiero que usted no vea en esto molestia ni desaire de ninguna clase, que está muy lejos de mi ánimo, y afectuosamente le saluda y e. s. m., Enrique D. Atienza.»

Hoy se casa el ministro de Agricultura

Ayer dimos la noticia de que don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, uno de los hombres que más leuharon por el advenimiento de la República y que luego se ha significado en ella por leyes tan trascendentales como la de Reforma agraria, iba a contraer matrimonio.

A las noticias de ayer, podemos añadir que el enlace con la señorita Filomena Savé Mestres, se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en el propio despacho del ministerio.

Lo ceremonia tendrá un carácter íntimo asistiendo a ella solamente los hermanos del señor Domingo y algunos amigos de confianza.

Actuará como juez el señor Albornoz y serán testigos el señor Azaña y otros compañeros de gobierno.

HECHOS Y PALABRAS

EL MASOQUISMO DE LA GUERRA

Así como al tipo social medio se le adornece su imaginación en lo brillante y distinguido, al alto le sirve para engañarse, para acercarse lo imposibles a su gran vacío interior. Ahora es cuando se va viendo que esa tarea de acostarse por la noche ilusionado—engañado—y tener que comenzar a engañarse de nuevo todos los días por la mañana, sin más que los recursos de la propia imaginación, comienza a cansarle. El panorama de la moral social de los privilegiados está lleno de cansancio aquí y en Francia y en Inglaterra. Pero no es un cansancio que se pueda curar con el reposo, como el sano cansancio del trabajador, del creador. Sino el cansancio de no producir, de no crear ¡Ah, y de no creer!

Esa desmoralización se ha producido otras veces en etapas distintas de la historia, pero nunca con los caracteres que tiene hoy. El cansancio de la gran sociedad que dentro de las casas lleva a manías de todos sabidas—cambiar los muebles de sitio, renovar el decorado, inventar nuevas intrigas entre la parentela, asomarse a un vicio desconocido—fuera de los hogares, en lo social, les conduce a lo mismo, a crear planos nuevos, a afrontar situaciones ignoradas, a intentar lo extraordinario. Tratan de inventar algo en lo que puedan poner alguna fe. Ansia de creación verdadera que naturalmente, no está a su alcance. Crear no es cosa de novatos, de «snobs», de almas decadentes. Quizá convencidos de su impotencia, que es un trágico convenirse, van a dar individual y socialmente en lo enfermizo o en lo monstruoso: en la morfina, en los delirios históricos—restauración de la monarquía—o en la borrachera épica, esto último exactamente igual que en 1914.

El cansancio y la desmoralización han hecho tales estragos que los li-

bro de los combatientes, llenos de miseria y de dolor, de tristeza y de arco, que a las gentes sanas les hacen reaccionar contra la guerra, a ellas—al plano altoburgués—les sirven seguramente de estimulante. Esta manera de reaccionar ante la miseria y el dolor se ha comprobado últimamente en encuestas y en artículos diversos y trae a la pluma una palabra clínica: masoquismo.

Pero no hay duda de que todo eso es algo más de literatura. Son datos con verdadera trascendencia social porque crean una atmósfera propicia a la locura o a la estupidez. A la locura de la guerra o a la estupidez monarquizante que a veces se manifiesta con un complot y a veces se desvía por medio de pasiones tan inofensivas como el carrete del «yo-yo». El cansancio de estas gentes distinguidas, a vueltas con la falsedad de sus propias soluciones va a dar en el masoquismo. Masoquista es el gran señor que «simpatiza con el comunismo». Y el que sueña con el barro y la mugre de las trincheras. Y el que se deja acariciar con voluptuosidad por las sugerencias que llegan de un lado y de otro creando un estado de alma en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en España.

Ese masoquismo representa un grave peligro. Ya sabemos que el Gobierno actual—su jefe señor Azaña—no trata de aprovecharlo como una fuerza política que incorpore a la República esa zona de sensibilidad reacia. Y que no ha reparado en consideraciones de este género, que para nada le sirven, en definitiva. Pero todo eso está directamente relacionado con la amenaza de una nueva guerra, de tal forma que sin el cansancio decadente de los detentadores, sin su febril imaginación, sin su tendencia masoquista, la guerra sería imposible. Si hubieran de de-

cidirla los sectores sanos de cada país, los que crean y producen y conocen sólo el cansancio muscular, no habría guerra.

La evidencia de esta última observación debería hacernos meditar a todos. ¿Es posible que el mundo, la paz creadora y la razón fecunda de los hombres, puedan estar a merced del vacío moral de las clases privilegiadas y de sus complicaciones enfermizas? No nos detengamos ante las razones económicas o políticas—que son lo mismo—capaces de determinar hoy una coyuntura bélica. Eso no importa de momento, porque el ambiente de alarma y la atmósfera adecuada para que la guerra sea posible se determina lejos de los hechos políticos. El sentimiento castrense de la patria en imaginaciones débiles y en sensibilidades estragadas es lo que encarrila a las muchedumbres hacia la muerte. Y eso está latente hoy en la cansada sociedad distinguida, ávida de excitantes en la mesa y en la imaginación. La enfermedad moral de estas gentes no debe de ser estimulada ni fomentada con una política militarista ni imperialista. Se corre el peligro de que llegue a adquirir mayor virulencia y las enfermedades de la imaginación son muy contagiosas. Dejemos que satisfagan su imaginación como puedan, cambiando los muebles de sitio, renovando la tapicería y el decorado leyendo a André Gide, a Cocteau. Y si se sienten masoquistas, que se destruyan solos en el cerco de sus convencionalismos y de sus estrecheces morales. Sin perturbar la tarea creadora de los trabajadores, sin corromper la imaginación limpia y la razón generosa de las nuevas juventudes.

Ramón J. SENDER

(Prohibida la reproducción).

ARTICULOS QUE DEBEN DIVULGARSE

El fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia

Se han cumplido veintitrés años que en los fosos del castillo de Montjuich, de Barcelona, fué pasado por las armas el fundador de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer Guardia, como responsable de los luctuosos sucesos acaecidos en aquella capital durante la última semana del mes de julio de 1909, sucesos de la semana trágica, como los denominó el pueblo y con cuya denominación pasarán a la Historia.

La protesta extranjera

A pesar del tiempo transcurrido aún se recuerdan las grandes protestas que en todas partes levantó la ejecución de Ferrer, sobre todo en el extranjero donde se registraron violentas manifestaciones contra España.

El Gobierno, presidido entonces por don Antonio Maura, se creyó en el caso de salir en defensa de nuestro país, y por boca de su ministro de Estado declaró ante los representantes de la Prensa extranjera que «para esclarecer si Ferrer era o no culpable la ley señalaba un tribunal y un procedimiento, y ese tribunal y ese procedimiento dieron un fallo declarando que Ferrer, no por partidario de ideas disolventes ni por organizador de centros destinados a inbuir a la juventud principios subversivos, sino por partícipe y director de hechos de actos de rebelión, debía sufrir la pena capital y esta pena se le ha aplicado».

El efecto fué contraproducente, pues con tal declaración se excitaron más los ánimos, arrieron las protestas con mayor energía, y las calles de París se vieron ensangrentadas por el choque de la Policía con los que protestaban.

A fin de contrarrestar en lo posible estas campañas, el Gobierno acordó la publicación del proceso; pero la medida tampoco sirvió para contenerlas.

La Prensa extranjera comentó en términos duros el fallo condenatorio. Ni un solo periódico dejó de atribuirlo a la influencia de los elementos clericales. En iguales términos se expresó la de Bélgica, Italia, Holanda y otros países. En Alemania, solo los periódicos católicos aplaudieron la política represiva del Gobierno español.

De las Memorias que para su publicación prepara uno de los guardianes que más de cerca trataron a Ferrer Guardia durante su reclusión en la cárcel de Barcelona, entresacamos algunos interesantes datos de los últimos días de la vida del director de la Escuela Moderna:

Ferrer en la cárcel

Francisco Ferrer Guardia ingresó en la cárcel barcelonesa rigurosamente incomunicado, pasando a ocupar la celda 301, en la cuarta galería, inmediata al cuarto de vigilancia.

Puede decirse que en los primeros días de su reclusión estuvo más tiempo en los locutorios de jueces que en la celda, pues seguramente no habrá habido procesado que haya estado sometido a más diligencias que el director de la Escuela Moderna: interrogatorios, careos, reconocimientos y todo cuanto se consideró necesario para determinar de un modo concreto su responsabilidad. A la sazón era director de la cárcel don Ceferino Ródenas, hombre bueno y generoso, que atendió siempre al recluso en todas sus peticiones y necesidades. A fin de procurar el mayor bienestar dentro de su situación, fui comisionado por el señor Ródenas para visitar diariamente a Ferrer. Desde el primer momento observé en éste un espíritu excesivamente comunicativo.

Sus primeras preguntas, como es de suponer, iban siempre encaminadas a averiguar el estado de opinión acerca de su causa.

Yo procuraba eludir la contestación, porque, en realidad, en aquellos días

bien pocas personas eran las que se preocupaban de la suerte que pudiera correr el director de la Escuela Moderna.

Este nunca dejó de hacer protestas de inocencia, asegurando que era enemigo de revoluciones sangrientas. En corroboración de ello afirmaba que la temporada de verano la había pasado en su casa de Mongat dedicado en preparar la traducción al castellano de unos libros ingleses, en los que se trataba de una manera muy clara y terminante de la moral que debía enseñarse en las escuelas, combatiendo toda clase de rebeliones.

—Quien tales proyectos tiene—decía—no puede confiar en ninguna revolución, y mucho menos tener fe en las masas inconscientes. Pasados unos años, cuando la Escuela Moderna haya dado sus frutos y nuestra juventud esté preparada, entonces será otra cosa, pero ahora...

Su obsesión constante era la creencia de que los elementos avanzados hubieran salido en su defensa.

Con el frecuente trato que teníamos llegó a tomarme afecto, franqueándose tanto conmigo que hasta me confió secretos e intimidades familiares.

Alguna vez pasó por su mente si llegarían a aplicarle la ley de fugas, y sin duda por esta idea el día antes de la vista de la causa me dijo:

—Si usted no me acompaña yo no asistiré al Consejo.

Y, en efecto, no salió de su celda hasta que fui yo y me hice cargo de él, acompañándole hasta el salón de actos de la misma cárcel, donde estaba reunido el Tribunal.

La familia

Ferrer tenía tres hijas. De éstas, la que con más frecuencia escribía a su padre era la llamada Paz, que fué educada por su madre bajo el mayor fervor católico, y, por tanto, con ideas absolutamente opuestas a las de Ferrer.

Residía en París, donde llevada por su afición al teatro se hizo actriz, debutando en el Odeón con una obra de costumbres vascas de Pierre Loti, titulada «Ramuntcho». Después siguió actuando en teatros de tercer orden, sin que su personalidad artística adquiriera relieve alguno.

Presentimiento

El día 10 de octubre, por la mañana, nos enteramos de que un oficial de la Guardia civil había llegado en el expreso de Madrid con el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Ferrer Guardia, a pesar de sus esfuerzos por aparecer tranquilo, no podía ocultar su impaciencia, acentuada a medida que avanzaba el día. Abrigaba alguna esperanza de salvación, porque se había dicho que el Papa Pío X pretendía interceder en su favor.

Había momentos en que Ferrer desechaba esa esperanza, exclamando: —¡Esa maldita clerigalla le pondrá dificultades!

Por la noche, al retirarme de la pri-

sión, pasé por la celda de Ferrer. Este se apresuró a preguntarme:

—¿Volveremos a vernos?

—¿Por qué no?—le respondí.

—Pues por si se equivoca ahí tiene usted lo que me ha servido para proclamar mi inocencia, aunque los hombres del día no la quieran reconocer...

Y me hizo entrega del portaplumas que había usado durante su reclusión. Al tenerlo entre mis manos observé que en un extremo tenía pegado un trozo de papel con la firma y rúbrica de Ferrer Guardia.

Más por levantar el espíritu del preso que por ningún otro interés hube de decirle:

—Lo que yo deseo es la pluma con que firme usted el fallo absolutorio, por supuesto.

Ferrer sonrió irónicamente.

—La tendrá usted—me contestó—aunque no sea precisamente de sentencia absolutoria... ¡Eso no hay que esperar!

Nos estrechamos la mano y me retiré de la celda sin apartar de mi mente los presentimientos de Ferrer Guardia.

A Montjuich

El mismo día 10, a media noche, se presentó en la cárcel un capitán de la Guardia civil con un oficio del comandante juez instructor, don Valerio Raso Negrini, ordenando la entrega del reo para su conducción al castillo de Montjuich.

Los oficiales de la prisión don Adolfo Martínez y don José Ardid fueron los encargados de cumplimentar la orden. Ferrer, al recibirla, exclamó sin inmutarse:

—¡La esperaba!

Recogió lo más indispensable, y antes de que transcurrieran diez minutos estaba en la oficina frente al capitán de la Guardia civil.

Este ordenó a un sargento, ya caduco, que esposara al preso. El viejo militar, con marcado nervosismo, no acertaba a cerrar el candado de las esposas, y Ferrer, bien por disimular el daño que sufriera en las muñecas por la torpeza del guardia o por aparecer tranquilo, hubo de decirle en tono zumbón:

—¡Poca práctica, señor sargento!

Y seguidamente se despidió de los circunstantes, subiendo al coche celular que había de trasladarle a la fortaleza. Le daba escolta un piquete de la Guardia civil formado por diez parejas de Caballería.

La celda

Al siguiente día, al proceder a la limpieza de la celda que había ocupado Ferrer, se encontraron algunas inscripciones en las paredes.

En unas se aconsejaba a los hombres que no consintieran injusticias, pero que tampoco las realizaran, y en otras, las más, se ensalzaban las enseñanzas de la Escuela Moderna, por racionales y científicas.

Peticiones de indulto

Las peticiones de indulto fueron in-

numerables. Dirigidas al presidente del Consejo de guerra se recibieron en la cárcel infinidad de ellas, casi todas por telégrafo, singularmente del Extranjero.

Paz Ferrer, que sentía gran admiración por la persona del entonces rey de España, telegrafió a éste varias veces pidiéndole clemencia para su padre. De ninguno recibió contestación, ni aun por pura cortesía.

El último telegrama que dirigió a Alfonso XIII decía así:

«Rey cristianísimo que al frente de un pueblo caballeresco simbolizáis la generosidad y la omnipotencia, no desdiseñéis la humilde y ardiente súplica de la hija de Ferrer.

¡Oh, rey, que, como Dios mismo, podéis disponer de la vida y de la muerte, disipad con un impulso de vuestro corazón la amargura de mi alma y escuchad la humilde y ardiente súplica de la hija de Ferrer.»

La firma del fallo

El día 12, en el correo, se recibió en la cárcel una carta, procedente de Francia, dirigida a Ferrer Guardia. Por la letra del sobre pudimos deducir que era de su hija Paz.

El señor Ródenas ordenó que aquella carta se remitiera al juez para que éste pudiera hacerla llegar al destinatario.

Me presté a realizar el encargo y momentos más tarde me hallaba en el Juzgado militar; pero el juez acababa de marchar a Montjuich. Supuse en seguida el objeto: notificar a Ferrer la sentencia de muerte.

Inmediatamente me dirigí hacia la fortaleza. Esta se hallaba vigiladísima por fuerzas de Caballería con órdenes muy severas, para impedir el paso de paisanos por aquellas inmediaciones. Mi uniforme, fácilmente confundible con el de los demás oficiales de Marina, me franqueó las puertas del castillo sin dificultad alguna, pudiendo llegar hasta la sala de armas.

En el despacho del gobernador encontré al señor Raso Negrini, y antes de explicarle el objeto de mi visita se presentó Ferrer entre dos soldados.

Me retiré de la estancia y don Valerio Raso leyó la sentencia aprobada por el Consejo Supremo y el acuerdo del Consejo de ministros denegando el indulto solicitado. En la lectura se empleó cerca de una hora, durante la cual el reo permaneció imperturbable, dando muestras de una serenidad asombrosa, al decir del señor Raso.

Terminada la diligencia volví al despacho e hice entrega de la carta. Esta era, en efecto, de Paz Ferrer.

Tratábase de una tarjeta postal con una fotografía de un campo de aviación, cosa nueva y curiosa en aquella época, en que como número atrayente de las principales ferias figura la elevación de aeroplanos.

En el respaldo de la tarjeta se leía: «Con ansiedad—querido papá—espero de tus noticias.—Paz.»

Francisco Ferrer fijó la vista en la cartulina breves momentos, más de los

necesarios para leer su corto contenido, y exclamando: «¡Pobre hija!», me la entregó diciendo:

—Guárdela como recuerdo de esta hora fatal.

Ferrer seguía tranquilo. Cambiamos algunas palabras sin relación alguna con aquel trance, y recordando que me había prometido la pluma con que firmara el fallo quitó de un mango la que acababa de usar, y dándomela dijo:

—Ahí tiene usted lo prometido. Es con lo único que puedo pagarle las horas de consuelo que me ha proporcionado...

Los soldados se hicieron nuevamente cargo del reo.

—¡Salud, señores! ¡Y dicen que hoy es el día del Pilar!

Estas fueron las últimas palabras de Francisco Ferrer ante nosotros.

En capilla

El fundador de la Escuela Moderna fué conducido al lugar donde se había instalado la capilla. Allí había una imagen de la Virgen y dos velas encendidas. El reo pidió que se apagaran para no hacer más tétrica la estancia; pero su petición no fué atendida.

Durante su permanencia en aquella lúgubre estancia conferenció largamente con su defensor, señor Galcerán Ferrer, y redactó sus últimas disposiciones testamentarias ante el decano del Colegio de Abogados de la Ciudad condal, señor Permanyer, en cuya labor empleó más de seis horas.

Los sacerdotes le ofrecieron con insistencia los auxilios espirituales; pero él los rechazó con energía.

En Ferrer no se observó ni el más pequeño decaimiento durante las doce horas que permaneció en capilla, y de su entereza de ánimo da idea el que al ver entrar en la capilla, cerca de las nueve de la mañana, al capellán del castillo, le preguntó:

—¿Ya es la hora?

Y como recibiera contestación afirmativa, añadió:

—Pues cuando usted quiera...

El cuadro

En el foso llamado de Santa Amalia, sito a la derecha del castillo, se había formado el cuadro.

Este componían una compañía del regimiento de Vergara, dos escuadrones de Caballería de Montesa, una sección de Ingenieros y otra del noveno regimiento montado de Artillería, al mando del general Escriu.

El piquete encargado de ejecutar la sentencia pertenecía al regimiento de la Constitución, uno de los concentrados en Barcelona con motivo de los trágicos sucesos.

El fusilamiento

Momentos antes de las nueve llegó Ferrer al foso, con el brazo izquierdo sobre la espalda—su costumbre peculiar—, acompañado de dos hermanos de la Paz y Caridad.

El reo se colocó de cara al piquete, con los brazos cruzados sobre el pecho. Mientras que el oficial que mandaba la fuerza, alzando la espada, hacia la señal de fuego, Ferrer, con voz clara y firme, pero sin estridencia, dijo:

—¡Soy inocente! ¡Viva la Escuela Moderna!

En aquel momento sonó la descarga y Ferrer Guardia cayó desplomado con tres balazos en la cabeza y uno en el cuello.

Eran las nueve y un minuto del día 13 de octubre de 1909.

MARTIN DEL CAMPO

(De «Heraldo de Madrid».)

Emilia Andrés

Modista

San Torcuato, 26 y 28, 2.º

ZAMORA

EL DIA DE AYER

No vale lamentarse de la tranquilidad, a que nos condena el destino. Es inútil. De sobra sabemos que en las calles de nuestra ciudad la nota más grata es la quietud, que rima a maravilla con las casonas, con los escudos, con las piedras románicas y con el tiempo. Así, que no nos lamentemos.

Hoy, forzosamente había de reducirse a una lamentación la sección «El día de ayer», pero una casualidad, diosa protectora del periodismo, ha puesto unas notas del carnet del repórter en nuestras manos, en las que hace observaciones sobre las calles. Nos limitamos a copiarlas y tendremos hecha la sección.

¿Por qué destrozamos los nombres de calles y arrojarlos al panteón del olvido, cuando son tan eufónicos como el de la plaza de Malcocinado?

¿Por qué no conservar nombres tan típicos como los de Buscarruidos, Cantalsapo, Peñas Brinques, Alberguera, Trascastillo y tantas otras que el pueblo designa?

No me parecen mal los nombres de políticos o de personalidades para designar las calles y plazas, pero deben darse a calles nuevas o cuando se den a las que ya tienen otro, no sustituir estos nombres casfijos.

¿No estamos en un régimen republicano y laico? ¿Para qué entonces las calles con nombres de santos, que transforman nuestra ciudad en una sucursal de la corte celeste?

Santa Clara, San Torcuato, San Miguel, San Antolín, Santa Lucía etc.

Deberían de quitarse estos nombres y sustituirlos por los nuevos de una personalidad o de una gloria nacional, todos estaríamos mejor.

Deben después de continuar más observaciones, pero tan garabateadas tan ilegibles que no hemos podido extraer nada de ellas. No sabemos que dirán pero en lo que hemos podido descifrar compartimos la opinión de nuestro reportero.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos los heridos siguientes:

Santiago Alvarez García, de 40 años, vecino de San Emiliano (León). De una herida infectada en el dedo medio de la mano derecha.

Felipe Torio Núñez, de 43 años, vecino de Monfarracinos. De dos heridas contusas en la región orbitaria en su parte superior e inferior, causadas al caerse de una caballería.

Genaro Brioso, de 80 años, domiciliado en el barrio de la Candelaria. Herida contusa en el parietal anterior, producida por caída.

Filomena Lozano, de 90 años, domiciliada en la calle Cantalsapo. Herida

Silencio en los labios y elocuencia en los hechos

La Prensa hipócrita y reaccionaria de esta capital, silenció la escandalosa conducta del que hasta hace poco fué juez de primera Instancia, porque le contaba entre el número de sus adeptos.

Es un ejemplo de parcialidad inmoral que el público debe tener bien en cuenta para apreciar toda la trascendencia ética y social que esto tiene.

Y al propio tiempo que esta conducta de la Prensa, no debe olvidar tampoco todo lo que significa el hecho de homenajear a una persona a la que tantas tachas pueden ponerse a su conducta. Más culpable que el propio homenajeador, son los que se dedican a ensalzar a persona de contextura tal, que tenía escandalizada a toda la gente de buenas costumbres.

Por lo visto, no debe de haber gran diferencia entre el homenajeador y los homenajeadores.

Ya lo sospechábamos nosotros; pero era muy conveniente que hubiese una expresión pública en qué poder señalar públicamente la corrupción que hay detrás de una

aparición grave, de una posición social conseguida por muchas cosas, menos por méritos propios, para que la gente vaya perdiendo el poco respeto que aun les inspiran ciertos nombres hundidos en el desprestigio ante una revisión actual de valores éticos e intelectuales.

Así la prensa local ha silenciado este hecho escandaloso que comentamos, como silenció el estado de opinión que ha despertado nuestra campaña dirigida a corregir los abusos que «El Porvenir» comete con sus abonados; y es que en las imprentas de esas hojas que se editan diariamente, la Compañía hidroeléctrica encarga los impresos que necesita para su explotación industrial.

¡Bien; zamoranos, ya lo veis! Por un plato de lentejas, los que se llaman «prensa local», venden la obligación de defenderos en vuestros intereses, que les confiáis con el esfuerzo de vuestra cooperación pecuniaria.

Id acumulando detalles, que ya los esgrimireis en el día oportuno.

contusa en el dorso de la mano derecha, producida con una puera.

Concha Vega, de 14 años, domiciliada en la calle de Baños, 5. Dilatación de un absceso en el dedo medio de la mano derecha.

Movimiento de población

Nacimientos

Tránsito Pilar Ruiz Izquierdo.

Ayunfamiento

No hay prórroga para las cédulas personales

Se advierte que el periodo voluntario de recaudación de las cédulas personales, termina el día 31 de octubre actual y que no se puede conceder prórroga, según lo ordenado en el decreto de 22 de marzo último.

Delegación de Hacienda

Pueden pasar por la Tesorería de Hacienda los señores mencionados a continuación para percibir sus haberes.

Don Nicolás Robles, don Graciano García Maderal, don José Borrego, don José Adrián Mesoneros, don Macario Rico, don Manuel López Penas, don Zacarías de Dios.

El precio del pan

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta capital, con asistencia de un representante de los fabricantes de harinas y otro del gremio de panaderos, en sesión del día de ayer, al darles cuenta del escrito presentado por el citado gremio de panaderos, manifestando los perjuicios que se les causan con la rebaja del precio del pan, teniendo en cuenta las razones aducidas por las representaciones; la tasa del trigo, el rendimiento de las harinas, la baja de los subproductos y los precios que rigen para dichas especies en las provincias castellanas, acordó modifi-

car el acuerdo de la sesión del día 10 del corriente mes, en el sentido de que el precio del pan extra se fija en 65 céntimos de peseta y el familiar en 60, obligando a los panaderos que tengan siempre a la venta el pan de 60 céntimos y en caso de no ser así venderan el de 65 céntimos a 60, cuyo precio empezará a regir desde el próximo domingo, 16 del actual.

Que se comunique con toda urgencia este acuerdo al representante del gremio de panaderos para que lo haga saber a todos los demás del mismo y se dé cuenta al señor alcalde de esta ciudad para conocimiento del vecindario en general, dándose la mayor publicidad posible del mismo.

HIJOS DE MARINO MARTIN

Taller de carpintería mecánica.
Construcción de carros y toda
clase de trabajos del ramo

MONTAMARTA (Zamora)

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

HOY SABADO

Estreno espectacular sonoro. A. Asociados

DU BARRY

(Mujer de pasión) por Norma Tallmadge

BUTACA UNA Peseta

MAÑANA DOMINGO

Estreno gran U. F. A. sonora

Predilecto de los dioses

Por Emil Jannings

Nuevo Teatro

MAÑANA DOMINGO

Estreno de la super-sonora «metro» hablada en español

POLITQUERIAS

Creación de Stan Laurel y Oliver Hardy

El próximo viernes DEBUT

COMPANIA DRAMATICA del coloso actor

FRANCISCO MORANO

en el

Teatro Principal

El presidente de la Audiencia visitó al gobernador

Ayer fué visitado en su despacho el gobernador por las siguientes comisiones:

Alcalde de Sitrama de Tera, obreros y patronos de Villamor, obreros de Villanueva de Campeán, obreros de Pozuelos y alcalde de Albayalde.

También acudió a visitar al gobernador el excelentísimo señor presidente de la Audiencia.

El tiempo

Cambio brusco de tiempo. La temperatura descendió bastante. Desde antes de la madrugada comenzó a caer una lluvia menuda y persistente que cesó al mediodía pero que volvió a caer por la tarde acompañada de fuerte viento.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados 708,1 milímetros.

Temperatura mínima: 6,5 grados.

Dirección del viento: Oeste.

Cantidad de lluvias: 00 litros por metro cuadrado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 704,8 milímetros.

Temperatura máxima: 14,9 grados.

Dirección del viento: Sudoeste.

Cantidad de lluvias: 3,3 litros por metro cuadrado.

Nombramiento

Ha sido nombrado delegado gubernativo para resolver los conflictos huelguísticos de Madridanos y El Piñero nuestro estimado amigo don Justo López Ferrero.

EL ACCIDENTE DIARIO

Aniceta y su vecina arman una tremolina

Dice el cantar de una zarzuela: Que si las mujeres mandasen en vez de mandar los varones, este endiablado y trastornado planeta, sería una balsa de lubricantes o cosa parecida.

Desde luego, que las damas que nos rigiesen no habian de tener el pronto que Aniceta Pérez Bastardo, porque entonces la superficie terrestre iba a ser la permanente de la batalla de San Quintín.

A la señora, Pérez le habian robado unos zapatos y puesta a pensar mal supuso que la ladrona debía de ser una mujer vecina suya, cuyo nombre no hemos podido averiguar, y sin encomendarse a Dios ni al Diablo se fué a casa de la sospechosa y en la puerta comenzó a decirle palabritas capaces de hacer enrojecer la nieve y con unos gritos que se enteró toda la vecindad.

Cuando la vecina se asomó, para saber la causa del esperpento, doña Aniceta se lanzó sobre ella como si en vez de tener un albañil por marido tuviera un tigre. Y sería inútil tratar de describirles a ustedes, como le puso la cara y en que estado le dejó los cabellos, y gracias a que intervinieron unas almas caritativas y la dominaron que sino a la vecina de la señora de Pérez la venden en salchichas.

Para que les voy a contar, lo que sucedería, si en vez de mandar los hombres, mandarían señoras del calibre de Aniceta Pérez Bastardo. Iban a hacer el ridículo los terremotos de la Martínica.

Reuniones

Ayer a las seis y media se reunió la junta del Patronato Nacional de Turismo presidida por el gobernador, y a las siete y media celebró junta la Comisión Reguladora del Mercado de Trigos que fijó normas con arreglo al Decreto último del ministerio de Agricultura.

Un cura transforma el himno nacional

El cura de Alcañices tuvo un día la mala ocurrencia de adaptar a la música del himno de Riego una letra subversiva la cual se dedicó fervorosamente a propagarla entre sus feligreses. Enterados algunos vecinos formularon una denuncia contra el indicado sacerdote, la policía comprobando la denuncia la presentó al gobernador quien ha multado al citado cura con quinientas pesetas, pasando al fiscal las diligencias correspondientes.

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Almacén de carbones minerales y vegetales - Leña de encina en rajas

Para la próxima temporada de invierno grandes existencias de cisco en sacos de 2'50 y 4 pesetas

Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

Juan Martín Blanco

Baños, 16 -- TELEFONO, 15

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telegráficas

La U. G. T. ha empezado las sesiones de su Congreso

El Consejo de Ministros

Esta mañana en el palacio Buenavista se reunieron los ministros en Consejo, el cual comenzó a las once de la mañana y concluyó a las tres de la tarde. A él asistieron todos los componentes del Gobierno a excepción de los ministros de Gobernación, señor Casares Quiroga y el de Trabajo, señor Largo Caballero, que no pudieron concurrir a la reunión por encontrarse en cama a causa de una ligera indisposición.

A causa de la ausencia de estos dos ministros no pudo tratarse el asunto relativo a la reaparición de los periódicos que aún continúan suspendidos, pero de esta cuestión se ocupará el Gobierno en su reunión próxima.

Durante la celebración del Consejo el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, tuvo que abandonar breves momentos a sus compañeros para dirigirse al Ministerio de su ramo a recoger unos papeles que le eran de urgente necesidad y una vez los cuales en su poder regresó nuevamente al palacio de Buenavista.

También se ausentó del Consejo el ministro de Estado, señor Zulueta, por tener que asistir a la presentación de credenciales del ministro plenipotenciario de Dinamarca en Madrid.

Después de terminado el Consejo, el ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la nota oficiosa de los asuntos que se habían tratado en la reunión, dice:

El Consejo de Ministros celebrado hoy se ha ocupado del examen de la ley de presupuestos que esta tarde será leída en el Congreso de diputados.

Los restantes ministros también hicieron manifestaciones a los informadores de la prensa.

El señor Albornoz dijo que esta tarde había de leerse a las Cortes la ley referente a las congregaciones religiosas, verificando la lectura después de la parte destinada a ruegos y preguntas.

El señor Giral confirmo en todos sus puntos las declaraciones hechas por sus restantes compañeros, a la entrada del Consejo, sobre la reaparición de los periódicos que continúan suspendidos.

Los delegados extranjeros al Congreso de la U. G. T.

Todos los delegados extranjeros que asisten al Congreso que celebrará en Madrid la Unión General de Trabajadores han presentado ante el Comité Nacional de la agrupación sus cartas credenciales que les acreditan como enviados de sus países para asistir a este Congreso cuyas sesiones comenzarán hoy día 14 a las diez de la noche en el teatro de Fuencarral, y en cuyas sesiones han de tratarse asuntos de gran importancia para la clase trabajadora.

El ministro de Dinamarca presenta sus cartas credenciales

Con el ceremonial de costumbre, verificose esta mañana en el palacio presidencial la presentación de sus cartas credenciales, ante el presidente de la

República don Niceto Alcalá Zamora, el ministro plenipotenciario de Dinamarca en Madrid don Andrés Oldenburg.

Entre el presidente y el nuevo representante diplomático cambiáronse frases de mutuo afecto y deseos de prosperidad de ambos países, sin que se cambiaran discursos.

Las tropas de guardia rindieron los honores correspondientes.

Las audiencias de su excelencia

Don Niceto Alcalá Zamora, recibió esta mañana en el palacio de la plaza de Oriente la visita del ministro de Venezuela señor Gil Reglero, del profesor de Literatura y lengua españolas de la Universidad de Bucarest y a los diputados señores Aldasoro, Recasens Siches, Gomariz, Pérez Madrigal, Rio, Reced, Carlos Pi Suñer y Ramón Nogué.

Mañana se ha fijado la fecha en que presentará sus cartas credenciales al jefe del Estado el nuevo ministro plenipotenciario de Italia.

Visitas al subsecretario de Estado

El subsecretario de Estado, señor Gómez Ocerín, recibió esta mañana la visita del ministro del Brasil y del secretario de la Embajada de Cuba, señor Chacón, que conferenciaron con él largamente.

El Congreso de las Juventudes Radicales

En el local del Círculo del partido Radical, se ha celebrado hoy la sesión inaugural del Congreso que celebran las Juventudes Radicales Autónomas, asistiendo gran número de afiliados.

Comienza el debate bajo la presidencia del señor Martínez, quien después de destacar la importancia del Congreso y hacer historia de la labor desarrollada por las Juventudes Radicales, exhortó a todos los militantes del partido a seguir las normas marcadas por Lerroux, padre espiritual de todos los radicales españoles.

El discurso del señor Martínez fué acogido con grandes aplausos.

Pásóse a designar la mesa de discusión, entablándose a continuación debate sobre los votos que se han de computar a cada delegación y acordando nombrar una comisión que dictamine sobre la forma en que votará cada una de las delegaciones.

Se procedió al nombramiento de la mesa de discusión que presidirá don José Ferrero. Este agradeció la designación y en elocuentes frases encareció la importancia que para la organización de las Juventudes ha de tener el congreso que se celebra y el cual recomienda y espera que se ha de celebrar dentro de la mayor cordialidad.

Después de nombrarse los delegados que han de encargarse de dictaminar sobre cada una de las ponencias presentadas, levantóse la sesión a las dos de la tarde

Hojas clandestinas

Barcelona.—Esta mañana recorrieron las calles barcelonesas varios taxis

en los que iban individuos desconocidos repartiendo hojas subversivas en las que invitaban a los trabajadores a sumarse al paro.

La policía busca activamente a los repartidores sin que hasta ahora sus pesquisas hayan tenido éxito alguno.

Explosión de unos cartuchos de dinamita

Comunican de Barcelona, que en la fábrica de tintes propiedad de Vicente Illa explotaron unos cartuchos de dinamita que estaban sujetos a la cañería del agua por un cordel causando gran alarma entre el vecindario sin que por fortuna haya que lamentar desgracia personal alguna.

Varios vecinos, momentos antes de ocurrir la explosión, vieron a unos individuos que después de encender la mecha con un cordel se daban a la fuga sin que pudieran ser reconocidos.

Por causa de una procesión

Granada.—En el pueblo de Cogollos se celebraba una procesión a la que asistía parte del vecindario. En el transcurso de ella un individuo perteneciente a los elementos extremistas de la localidad, armado de una pistola disparó un tiro contra el párroco, que era portador de la custodia.

Entre los fieles que acompañaban a la procesión se produjo un gran revuelo y huyeron en todas direcciones. Cuando se restableció la calma se recogió del lugar del suceso una mujer que había fallecido a consecuencia de las heridas recibidas, y al párroco y una niña que se hallaban heridos en unión de otros varios.

Todos ellos fueron conducidos al hospital.

Desmanes en un cortijo

Noticias que se reciben de Granada, dan cuenta de que en un cortijo del término de Iznallor, se presentó un grupo de obreros en actitud levantisca, que trepando por los postes cortó las líneas telefónicas.

La guardia civil que se encontraban en estos lugares hizo varios disparos que no causaron desgracias y que pusieron en fuga a los revoltosos.

De Granada han salido quince parejas más para mantener el orden.

Cándida Tola

Modista

TRABAJO TALLER Y A DOMICILIO

Puente, 12, 2.º - Zamora

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

DE MI ALDEA

El discurso del señor Casares Quiroga

Domingo de las novias, final de las fiestas de Lugo, enorme expectación, caravanas de autos llegan a cada segundo: Ayuntamiento de Becerreá, Villalba, Lorenzana, Fonsagrada, Carpeito... se lee en sendos letreros, grandes carteles ostentando iniciales P. R. G., P. R. A. G. y algunos aún O. R. G. A.

Banderas tricolores, rojas; banderas gallegas blancas y azules dan un aspecto de procesión a la marcha del abigarrado populacho, mientras las campanas sin tributo llaman jadeantes a los retragados.

La ciudad es tomada por los labriegos que en mesnadas andan tras la hermosa bandera en seguimiento de un cacique que con mirada estrábica otea la ocasión de lucir sus habilidades y conocimientos ante tanto ingenuo y desgraciado como le sigue.

Día de Galicia; una lluvia tenue se cierne sobre nuestros paraguas y nuestros pies flotan sobre el fango a pesar de la limpieza y buena urbanización de la ciudad del sacramento.

Una masa de varios miles de campesinos, obreros, burócratas... obstruía la entrada del colérea—mercado de Abastos—que por imprevisión se tuvo cerrada hasta el momento crítico lo que pudo ocasionar una catástrofe, pues muchos gritos denunciaban el dolor de un presión horrorosa así fué el preludio! Desajustados nuestros miembros conseguimos llegar al alcance de la voz del admirado repúblico del que esperábamos, como los demás, muchas sugerencias de actualidad.

¿Qué dijo el señor Casares? ¿Mucho? ¿Poco? Por la prensa estarán los lectores enterados lo que la asamblea—que no tuvo lugar—acordó; fijar posiciones dentro del partido, acortar el campo del estatuto, demostrar la preponderancia que el servilismo tiene en Galicia...; inició su discurso con un anatema contra el caciquismo—prueba de su existencia—pero no tuvo la valentía del Jesús del templo, arrojar a los profanadores que entonces le rodeaban, un campesino hubiera podido hacer suyo el dicho de Daniel: «que asienta el que está libre de pecado» y se hubiera desalojado el local; pues el magnetismo de la incultura lleva tras sí una escuela de degradación.

El señor Casares es un hombre de mano izquierda, prueba es la posición a que ha llegado, cuando combatió con ella el caciquismo el ambiente vibraba, no se esperaba menos de aquellas cosas cuyo subconsciente late al influjo natural de liberación.

Decía el señor Casares «el caciquismo existe por pasividad en los de abajo o protección en los de arriba» pero es por impotencia en los de abajo debido a la conveniencia opresora de los de arriba! ¡Qué palabras más hermosas las del señor ministro! partido de izquierdas será el suyo, plasmador de las reivindicaciones de los que sufren, perseguidor furibundo de los caciques y protector del campesino. ¡Qué hermoso esto sino estuviera rodeado, ejecutado

y contrahecho por los mismos caciques interesados en que el pueblo no salga del marasmo y las aduanas de que habló el señor Casares para la admisión de afiliados a su partido sea pura ficción!

Habló largamente del Estatuto, de sus condiciones, de las condiciones que ha de concurrir para que exista; particularmente desearlo, pero con conocimiento de causa y después pedir su Estatuto según sus necesidades y acoplado a sus posibilidades; ahora bien, los campesinos lo que entienden y previenen con ese ordenamiento jurídico es legalizar una situación caciquil, más rabiosa, más fuerte, que los temores al tinguado regional que se desmesurará en enconadas disputas y terminará con una más viva explotación y opresión.

El campo gallego no siente el regionalismo; el campesino lo que siente sobre sí es el peso de su situación misera, su incultura secular y la opresión de que continúa siendo objeto; el votará el Estatuto, como vota la candidatura H o la X si así lo mandan; pero no votará el idioma gallego porque no lo sabe; no votará su parlamento gallego, de personas que conoce sus amañes, porque previene el desenlace y el objetivo que se persigue. ¿Qué confianza puede tener en su Estatuto propugnado por todos los caciques que conoce, por todos los más «laspeiros», astutos reptiles que se acomodan a la sombra protectora del señor Casares?

Para final el señor Casares habló del bloque de izquierdas, diciendo que no crea oportuno el ingreso en él, más la Asamblea propuso su ingreso si lo estimaban los diputados.

Fué muy ovacionado el señor Casares, aunque nosotros teníamos enormes deseos de salir y recluirnos en nuestra aldea para librarnos de tantos conocimientos como rodeaban al ilustre ministro de la Gobernación.

ROMERO

Paredes, 9—10—32.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESFS Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Boletín de LA MAÑANA

LIGA DE ABONADOS DE EL "PORVENIR DE ZAMORA"

Don _____ vecino de Zamora que vive en la casa número _____ de la (1) _____ de _____ se asocia a la campaña emprendida por el diario LA MAÑANA, con objeto de evitar los abusos de que somos víctimas los abonados por parte de la Empresa que nos suministra el alumbrado particular y la energía eléctrica para nuestras industrias, para pedir una revisión de tarifas.

Zamora de _____ de 1932

Firma,

(1) Calle o plaza

Chalecos :: Chalecos :: Chalecos

CASASECA

Santa Camisas :: Camisas :: Camisas Santa

CASASECA

Clara 6 Sombreros-Sombreros-Sombreros Clara 6

CASASECA

:: La Casa de las corbatas ::

Orientación de la República

Relaciones económicas hispano-marroquíes

En la pasada semana se han celebrado en Madrid dos actos que, aunque modestos, prueban el interés que van despertando en España las cuestiones referentes a Marruecos: aludimos a la Exposición hispanomarroquí, instalada en el Palacio de Cristal del Retiro, y el Congreso que el sábado inauguró sus tareas en la Cámara de Comercio madrileña.

Hasta el advenimiento del nuevo régimen, Marruecos despertaba en el pueblo español inconfundibles resonancias de aversión y de repulsa. La gran masa ciudadana no podía ver allí otra cosa que la sima, nunca colmada, en que sepultaba sus ahorros y sus hijos, consumidos en una guerra de inexplicable sentido, absolutamente impopular por ende. Aún suponiendo que fueran los propios marroquíes quienes una y otra vez la plantearan—que en verdad es demasiado suponer—el país carente en absoluto de ambiciones imperialistas no podría entender nunca como una vez restablecida la situación no se abandonaba para siempre aquella tierra inhóspita, punto menos que estéril, y peligrosamente poblada por gentes siempre propicias a la agresión y la lucha, que era costumbre pintarnos en los momentos de guerra, únicos en que la prensa solía ocuparse de nuestro Protectorado.

La realidad es que, no obstante estar situada nuestra zona marroquí a hora y cuarto de navegación de España, los errores de todas clases allí cometidos desde hace años y años han ensanchado el Estrecho hasta hacerle equivalente a un océano punto menos que insalvable. Tal es la ignorancia en que hemos vivido sobre las cosas de Marruecos, ignorancia que afortunadamente se empieza a corregir.

El Marruecos español, a pesar de su relativa pequeñez, ofrece ancho campo a nuestras iniciativas. Sin ser un empo-

rio de riqueza ni un territorio despoblado, tiene aún poca densidad de población y suficientes posibilidades agrícolas, forestales, ganaderas, mineras y pesqueras para rendir por el trabajo y la sintematización, recompensas adecuadas a los sacrificios materiales que allí se realicen en cumplimiento de la misión civilizadora que se nos confiara.

El país, completamente pacificado, aguarda con impaciencia el momento en que la República, consciente de esta misión a que aludimos, empiece a desempeñar un plan metódico de cultura y de colonización que permita elevarlo moral y materialmente a la altura que por su historia se merece. No heremos con ello otra cosa que devolver lo que en pro nuestro ellos realizaron en siglos anteriores, cuando la civilización hispanoárabe deslumbraba al mundo entero.

Mientras estos planes metódicos cuajan en las alturas, actos como los que referimos sirven para popularizar en España este país hermano que cuenta no solo con una producción de tan alto valor estético como la tapicería, metalistería, cerámica, muebles tallados, cueros labrados, joyería, etc., que puede admirarse en el «stand» que en la Exposición tiene la Escuela de Artes e Industrias de Tetuán, sino con buena copia de productos naturales, entre los cuales el petróleo y el carbón podrían ofrecer acaso, si la suerte nos acompañara un poco, magníficos horizontes, sin contar con los que como el algodón, el tabaco, la seda, el ricino, el sisal, etc., pueden ser allí espléndidamente desenvueltos sin temor a la menor concurrencia con las producciones circundantes de España, Argelia y el Marruecos francés. Todo es cuestión de vitalizar y organizar este país hermano, dentro del más absoluto respeto a sus costumbres y a sus necesidades.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

Normas para la sustitución de los Ayuntamientos constituidos por el artículo 29

Los Ayuntamientos por artículo 29

La fórmula acordada por la Comisión de Gobernación, respecto al artículo tercero, sobre sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29, dice:

En todos aquellos Ayuntamientos elegidos por el citado artículo, en los cuales quedaran por lo menos tres, o más, concejales elegidos por voluntad popular, estos ediles elegidos por sufragio, constituirán la comisión gestora.

En las localidades en que no llegasen a tres los concejales elegidos por votación del pueblo la Comisión gestora se constituirá con un funcionario, un contribuyente y un obrero.

Los contribuyentes y los obreros designarán, mediante sus agrupaciones respectivas la persona que ha de ostentar su representación en el municipio y si no existieran agrupaciones, o hubieran varias constituidas legalmente, las representaciones municipales se elegirán por sorteo, debiendo el elegido saber leer y escribir y no tener cumplidos los treinta años, ni haber ejercido cargo de concejal durante la dictadura.

La representación del Estado recaerá sobre funcionarios, de cualquiera de los dos sexos, que existan en la localidad eligiéndose siempre al más joven.

En los casos en que la legislación vigente exija quorum no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora y en vista de esto, serán facultados los Ayuntamientos incluidos en este caso a celebrar elecciones municipales anticipadas pero siempre que los municipios se hallen comprendidos dentro de esta ley.

Noticias de Barcelona

Desde esta ciudad dan cuenta, que, repuesto de la enfermedad que le había aquejado días pasados, hoy acudió a su despacho oficial el gobernador civil el cual haparticipado a los periodistas, bue la huelga que sostienen los obreros del ramo textil era solamente parcial,

cos días más tarde me recojió Mr. William Brightwell, un verdulero que críome como si fuera su hijo.

Cuando tuve 20 años descubrí el secreto de mi nacimiento. Tenía todos los papeles relativos a mi origen, y me dijo que un aristócrata extranjero le había visitado después de encargarse de mi educación y que el rey Leopoldo de Bélgica, mi tío, le pagaba 8.000 pesetas al año por mi educación.

Leopoldo, mi madre Carlota y el duque de Brabant, padre del rey Alberto, eran primos. Creó que tengo más derecho al trono de Bélgica que él.

—Reclámalo—le dijo un amigo.
—Lo pensaré—contestó el archiduque.

Declaró que tenía derecho a la fortuna que su madre dejó al morir, después de estar varios años recluida en un manicomio.

El emperador Francisco José de Austria era hermano de Maximiliano, y Mr. Brightwell tiene bigote a la moda austriaca.

Y dijo, señalando a su labio inferior:

puesto que nada mas afectaba a las grandes industrias en las cuales el paro era total, pero que en cambio se trabajaba en todas las pequeñas fábricas, con normalidad absoluta.

Donde la huelga es mas intensa, es en las localidades de Pueblo Nuevo y Olot, en cuyos lugares todo el ramo llamado del agua está parado.

En las fábricas de estampados y pannes de la España Industrial se han reintegrado al trabajo unas trescientas operarias.

Los huelguistas observan una actitud pacífica, por lo cual la fuerza pública que patrulla por aquellos lugares no ha tenido que intervenir, aunque sigue prestando servicio extraordinario.

Desde las primeras horas de la mañana notóse una animación extraordinaria en las barriadas obreras, observándose en ellas una actividad nunca vista y formándose numerosos corrillos donde se hacían frecuentes comentarios, sobre el estado de la huelga textil que puede decirse que continúa en la misma situación y con la misma intensidad, pues en las fábricas donde se ha reanudado el trabajo, han sido muy excaso el número de obreros que ha acudido a él, exceptuándose algunas fábricas sin importancia.

Frente a todos los edificios fabriles se han situado los huelguistas, para impedir que los esquiroleros entrasen al trabajo, habiéndose llevado a cabo algunas coacciones por lo que han sido detenidos tres huelguistas.

En la Barceloneta se ha notado gran inquietud y movimiento, especialmente entre los obreros vigilantes, para impedir que entraran al trabajo los operarios de los talleres metalúrgicos, pudiendo afirmar que en nada ha cambiado la situación desde ayer.

Maciá en Lérida

Comunican de Lérida que ha llegado a esta ciudad procedente de Valmañana a las once horas de la mañana de

—Este es el famoso labio de los Hapsburgo.

El periodista le pidió las pruebas de su nacimiento, y le dijo que los documentos que le había entregado su padre adoptivo los dejó en Australia al ser destinado al ejército que estaba allí en el año 1928.

—Yo tengo —continuó diciendo— dos certificados en que constan las circunstancias de mi nacimiento, y gestiono los documentos necesarios para hacerme ciudadano de los Estados del Vaticano.

Soy muy popular en la Legación de Méjico a la que proveo de pescado en algunas ocasiones.

El capitán Bowdoin, entrevistado por un repórter de la agencia Reuter, dijo:

—Estov más próximo a alcanzar el tesoro que Mr. Brightwell. Si lo quiere recobrar tendrá que pagármelo.

Imp. Edforial LA MAÑANA

hoy, el presidente de la Generalidad señor Maciá, acompañado por el comisario del Gobierno catalán y por el alcalde de la ciudad.

Después de ser saludados por algunas personalidades, se encaminaron al grupo de casas caratas de Lérida, donde fueron recibidos por las autoridades yendo desde este lugar a la comisaria de la Generalidad celebrándose en este lugar una recepción y desde allí se dirigieron el señor Maciá y acompañantes al Ayuntamiento, siendo los ilustres huéspedes obsequiados con un espléndido banquete, en honor del señor Maciá, que comenzó a las dos de la tarde siendo servido por el hotel España de Lérida.

El consejo se celebrará a las cinco de la tarde.

Gran júbilo en el Ferrol

En esta ciudad reina una extraordinaria alegría, a consecuencia de las noticias recibidas de Bilbao, en las que se da cuenta de que algunas poderosas industrias del país vasco, prestarán su ayuda y solidaridad a los astilleros ferrolanos, a fin de impedir que queden sin trabajo los tres mil obreros especializados en construcciones navales y a los cuales amenazaba la mas tremenda miseria.

Al conocerse el apoyo de los capitalistas bilbaínos ha renacido de nuevo el optimismo alejando la pesadilla que se cernía sobre muchos hogares.

Lerroux disculpa sus ausencias

El señor Lerroux asistió a la sesión del Congreso cuando iba a comenzar, permaneciendo en la Cámara solamente en la primera parte de la reunión.

Antes de penetrar en el salón de sesiones hizo una visita de pura fórmula al señor Besteiro.

Hablando después en los pasillos con el diputado señor Algora y varios diputados más y periodistas, éste le reprochó su falta de asistencia a las sesiones así como que en las mismas no dijera lo que debía de decir. Lerroux replicó que había asistido a varias sesiones de Cortes y que si no había intervenido más en los debates lo había hecho por no suscitar cuestiones. Además quien tiene a su cargo—siguió diciendo el jefe radical—la responsabilidad de un partido de abolengo no puede producirse con la libertad de movimientos que un diputado independiente.

De la incautación de fincas

El señor Azaña leyó en las Cortes un proyecto de ley prorrogando hasta el día 20 de noviembre próximo el plazo de veinte días para que las autoridades remitan a la Inspección general de los servicios agrarios, una relación de las personas encartadas o que se encarten en toda clase de procedimientos relacionados con el complot de agosto.

Jubilación a los periodistas

Firmado por varios diputados se ha presentado a la Cámara un proyecto de ley solicitando se extiendan los beneficios de jubilación a los periodistas,

ALREDEDOR DEL MUNDO



Historias piforecas.—Un pescadero "imperial"

Su alteza imperial, el archiduque Francisco Rodolfo Maximiliano de Méjico, dijo a un periodista inglés, que se dedicaba a vender pescado todas las mañanas en Billingsgate, y que continuaría con su negocio hasta que recobrase la cantidad de 50.000.000 de pesetas que pertenecían a su padre, el último emperador Maximiliano.

El archiduque, mejor conocido por el nombre de William Brightwell, proveedor de pescado, frutos y carne a hoteles y establecimientos públicos, ha mandado un ultimatum al abogado del capitán Harry Bowdoin.

El capitán se ocupa del salvamento de las joyas y lingotes de oro que pertenecían al malhadado emperador de Méjico, elevado al trono por Napoleón III que fué rechazado y muerto por sus súbditos.

Cuando yo fui a visitar al archiduque, dice el periodista, tuve que agacharme para llamar a la ventana del bajo en que vive, él no estaba allí, pero tampoco estaba lejos bebiendo por el buen éxito de sus reclamacioncs.

—Soy el hombre de más mala suerte del mundo—le dijo el archiduque, o Bill como le llaman sus amigos.

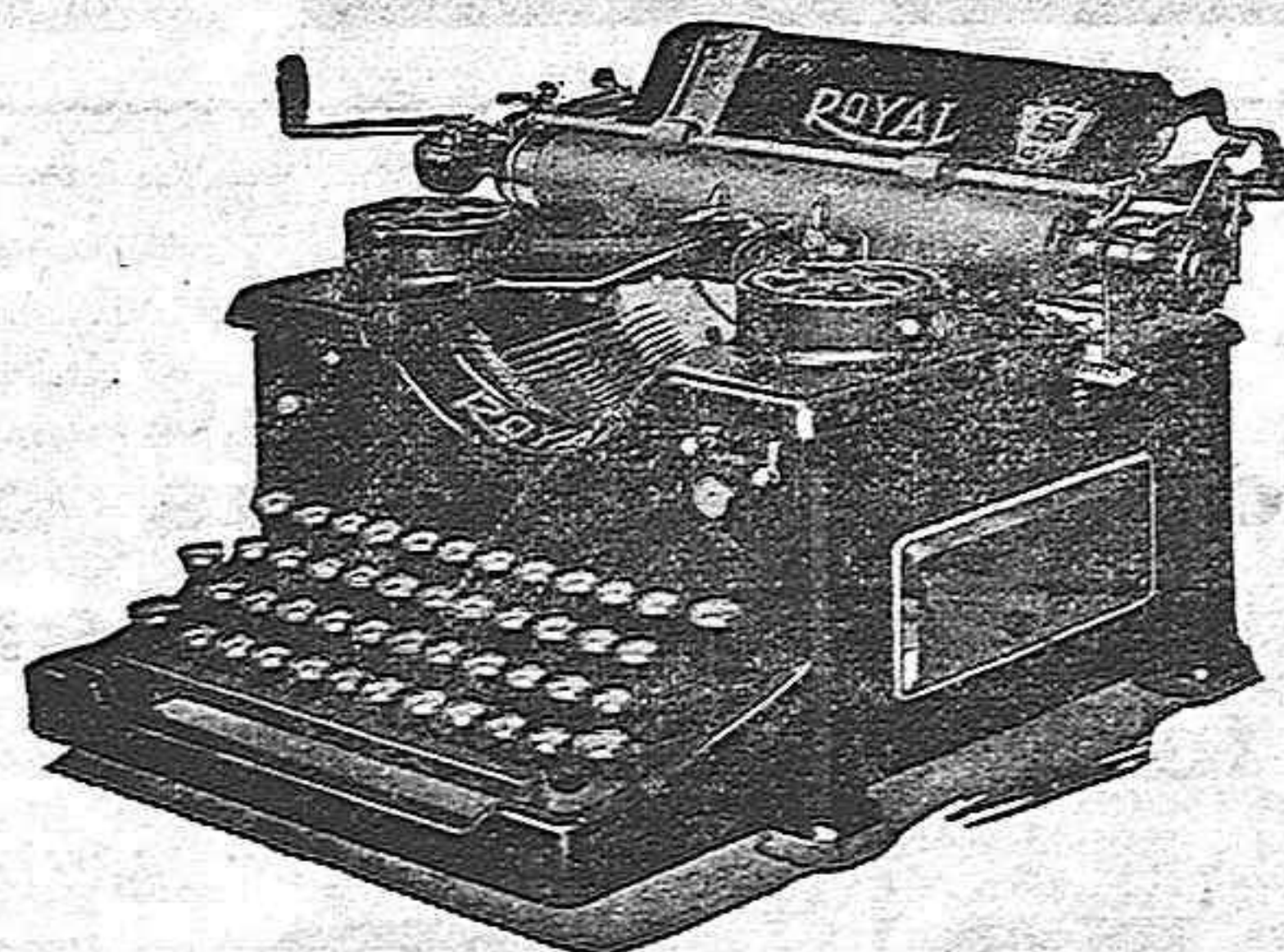
Nací en el Vaticano el día de la Inmaculada Concepción, el año 1867. Mi madre, la emperatriz Carlota vino a Europa huyendo de la revolución mejicana a solicitar ayuda para mi padre.

Napoleón III la abandonó, y fué a ver al papa. Pío IX, al Vaticano. Donde enfermó y se volvió loca.

Se le permitió permanecer allí seis semanas, y en este tiempo nací yo. Mi nacimiento se mantuvo secreto y fué llevado a un orfanato de Londres. Po-

Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir.
ROYAL.—Para oficinas y portables.
MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano.
Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios.
REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego.
VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA.
GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID.
Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15: Tel. 12513.

¡FIRMAD EL BOLETIN!

Para que nos devuelvan las 4,30.

Para que se abarate la luz.

Para que el comercio y la industria tengan energía barata
Para que los establecimientos de todo género no paguen imposiciones.

Para que se acaben todos los abusos.

¡FIRMAD EL BOLETIN!

CRONICA DE LA PROVINCIA

Desde Toro

Espectáculos

El pasado domingo se inauguró, en el Teatro Latorre de ésta Ciudad, la temporada de cine, con la producción «Tifany» en seis partes, «El caso de Ana Andrevna», interpretada por Robert Frazer y Josephine Boro.

La empresa, compuesta en su mayor parte, como ya hemos dicho otro día, por personas económicamente pudientes, ha elevado el precio de las localidades de la sesión vermohut en un tercio más que el año anterior, como si quisieran resarcirse así, a costa del público que asiste a las funciones, de las pérdidas que la explotación del Coliseo les ha ocasionado. Entre la temporada pasada y la que se ha iniciado, han encarecido dichos señores el coste de la primera sesión en un SETENTA POR CIENTO (con letras mayúsculas, cajista; que se lea esto bien), lo que unido a la mala calidad de la mayoría de las cintas que se pasan en el referido Teatro, hacen levantar la protesta de todo aquel que se halla libre de concomitancias con la A. C. P. F.

A dichos señores, si no rectifican su conducta, bien podemos asegurarle un fracaso de un tamaño bastante crecido.

La película, en sí, no merece que nos ocupemos de ella. Lo que hay de nuevo esta temporada, es una gramola que levanta dolor de cabeza, a causa de la potencia de un altavoz electrodinámico que se hallaba *bonitamente adornado* con una corona real, y que fué obligada a retirar o cubrir por un guardia Municipal.

Del Ayuntamiento

El pasado día 10 quedó constituido el Comité de poseedores de trigo de la siguiente manera:

Presidente: don Emilio Bedate Rodríguez.

Vocales por el grupo de pequeños poseedores: don Fermín Luis Calvo, don Víctor Luis Alonso Tejedor, don Antonio Riego García y suplente don José Díez Pardo.

Vocales por el grupo de poseedores medios: don Gustavo Samaniego Rodríguez, don Marcos Izquierdo Herrero, don Antonio Calvo Frontaura y suplente don Ricardo José Rodríguez Alonso.

Vocales por el grupo de mayores poseedores: don Germán del Teso Gutiérrez, don Antonio Roldán Sevillano, don Pedro Alonso Alonso y suplente don Felipe Tejedor Santiago.

Viajeros

Con el fin de pasar unos días con sus familiares, han llegado de Soria y Africa, respectivamente, los hermanos don Julio y don Calixto Ruiz Zorrilla Enriquez, de los cuales el último, capitán-médico del ejército, ha contraído matrimonio el pasado día 4 de los corrientes con la agraciada señorita Paquita

Agüero, que ha venido acompañando a su marido.

Desde estas columnas nos complacemos en testimoniar a los recién casados nuestra efusiva enhorabuena, al mismo tiempo que le deseamos a todos ellos una grata estancia entre sus padres y hermanos.

Letras de into

El día 10 del corriente, ha dejado de pertenecer al mundo de los vivos el anciano maestro Nacional y ex-Vicecónsul en el Paraguay, don Urbano Olmedo. La conducción del cadáver, verificada al día siguiente, constituyó una imponente y nutrida manifestación de duelo.

Haciéndonos eco del dolor de que se hallan embargados, por tan irreparable pérdida, sus deudos, al hijo político del finado, don Milián Quirós, administrador de Correos de esta Ciudad, así como a su esposa e hijas, hacemos presente nuestra sincera condolencia.

Asimismo, también, ha dejado de existir la niña de seis meses Luz Holguín Hernández, hija de nuestro estimado amigo, el culto propagandista obrero, don Sixto Holguín, que se halla en Madrid con el fin de representar a la Agrupación Socialista de esta Ciudad en el Congreso que el partido, al cual pertenecen, celebra estos días en la capital de la República.

El acto de dar tierra al cadáver fué completamente civil, así como las formalidades que siguieron a su nacimiento, acerca de cuyo bautizo laico corrieron tan extraordinarios bulos por ésta.

JULIO BAZ SOMOZA

Toro, 12 de octubre de 1932.

LEA USTED la mañana

De Madridanos

Continúa la huelga

Ayer se reunieron en este pueblo los obreros y los patronos con el fin de tratar de la colocación inmediata de los parados forzosos.

En vista de que no se pudo llegar a un acuerdo se suspendió la reunión aplazándola para hoy.

Con tal motivo los obreros continuaron negándose a salir a trabajar al campo, no habiendo que lamentar incidentes.

De Benavente

El lunes por la noche celebró el Circulo Castellano Junta general extraordinaria, acordada por la Directiva para tratar de la cuestión económica de dicha entidad.

Expuesto por el tesorero señor del Holmo el estado de la contabilidad que fué por unanimidad aprobado. El presidente señor Cardeñosa hizo un estudio detallado de la situación, sometiendo a la consideración de la general la ponencia de la Directiva conducente a impulsar la vida de la Sociedad y a

Aensio Medias

El mejor fabricante Fábrica en Madrid

Sastrería CALLES

SIEMPRE NOVEDADES

:: EN PAÑERIA FINA ::

PLAZA MAYOR, 26

ZAMORA

establecer un equilibrio económico que hoy no existe

Previamente, ofreció los cargos de todos los directivos, estimando que el déficit hoy existente mermaba prestigio, sin el cual, dignamente, no se podría continuar regentando aquello.

Fué unánime el criterio de no hacer en responsables de nada a la Directiva, sino al contrario, estimar plausible su labor. En su consecuencia, se la dió un voto de amplia confianza, regándole la que continúe en sus puestos, para, desde él, desarrollar la ponencia.

El presidente agradeció a todos el honor de que eran objeto, desistió de la dimisión y prometió hacer el máximo esfuerzo posible para dar cima al objeto que es anhelo de todos.

Días pasados, y por cuestiones amorosas, hubo en el vecino pueblo de Vi-dayanes una reyerta de la que resultó herido de arma fuego el joven Manuel Allende.

La herida está situada en el tercio medio de la pierna izquierda,

El herido ha ingresado en el Hospital provincial de esta ciudad, donde fué operado extrayéndosele el proyectil.

Regresaron de Madrid, después de asistir a las sesiones del Congreso Socialista, nuestros buenos amigos don José Almoína y don Víctor Calvo.

Pasamos días en ésta, nuestro particular amigo y estimado correligionario, don José Hidalgo Morán.

Ha salido para Madrid el industrial de esta plaza, querido amigo y también correligionario, don Luis Martínez Rojo.

A pesar de lo avanzado de la época,

todavía no han comenzado las tareas de vendimia.

Reina gran desconcierto en los cosecheros, porque el inoportuno temporal ha dejado los viñedos hechos una desdicha.

El fruto está podrido o sin madurar, ocasionando pérdidas cuantiosas en la región.

Después de pasar unos días al lado de sus familiares, han salido para su casa de Valladolid, la distinguida señora doña Pilar Benito de Escribano y su precioso hijo Ramiro.

Ha regresado de San Sebastián la distinguida señora de don Rafael Cortés, prestigioso director del colegio de 2.^a enseñanza de esta ciudad.

Terminado el veraneo, se han reintegrado a su casa de ésta, la familia de los señores de Martínez Piedad.

La becerrada suspendida por causa de la lluvia el domingo pasado, hubo de suspenderse también y por el mismo motivo el miércoles, veremos a ver cuándo los elementos permiten celebrarla.

El miércoles último a las diez de la mañana tuvo lugar en el Registro Civil la ceremonia del matrimonio de la distinguida maestra nacional, doña Pilar Fidalgo Carara, con el presidente de la Agrupación Socialista local don José Almoína Mateos.

Asistieron al acto, a más de numerosos amigos, representaciones de las agrupaciones obreras locales.

Firmaron como testigos el acta matrimonial, el diputado a Cortes por Zamora don Quirino Salvadores, el representante de la Agrupación socialista don Manuel del Río, y el primo de la desposada, don Cipriano Colino.

Los invitados fueron obsequiados en el hotel Español con un espléndido desayuno.

Los novios salieron en auto para Galicia.

Desde estas columnas les deseamos mucha felicidad en su nuevo estado.

Pasó unas horas en esta, don Arturo Rodríguez, de Villardeciervos.

Actuó el miércoles y jueves último en el Gran Teatro de esta ciudad, la compañía de Variedades que dirige el notable artista, imitador admirable, señor Vianor.

El conjunto agradó al respetable, que casi llenó el teatro, sobre todo en las funciones de tarde.

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”
Incendios y Cosechas

“VINTERTHUR”
Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales para patronos

“GRESHAM”
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio

De 25 waticos a	2'00
” 40 ”	2'30
” 60 ”	3'10
” 75 ”	4'90
” 100 ”	6'50

Marcas corrientes

De 5, 10 y 15 bujias a	1'40
” 25 ”	1'60
” 60 ”	2'00

Marca “Philips” Metal y “Osram”

De 10 y 15 bujias a	1'60
” 25 ”	1'80
” 40 ”	2'10
” 60 ”	2'80

De venta: Alfonso Ramirez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

TODOS LOS DIAS...

recibimos infinidad de géneros de invierno, directos de fábrica. Ahorrará dinero haciendo sus compras en los

Almacenes Emilio Prieto

Precio fijo.-Sagasta, núm. 35

“Cosas” de brujas.... allá en la Extremadura

Todos habeis, poco o mucho, oído hablar de las brujas. En Extremadura son un símbolo y una realidad. Hay pueblos, en que estas son conocidas y aun clasificadas como tales y su poder tan grande entre la gente inculta, que las nombran con miedo y veneración. Por nada del mundo se enemistarían con ellas o con algún deudo suyo.

Tradicción, es costumbre y rito. Así, se oyen referir historias mas o menos espeluznantes y truculentas o ensalzar el poder brujo y maléfico de «alguna» desaparecida o ignorada por alguna generación. Sin embargo, su estela de brujerías se abre paso y respeto.

¿Quién no ha creído de chico, en las que se montan en las escobas a media noche y celebran los sabados sus «aquejarres»? El tiempo, nos ha desengañado y hemos visto que era pura ficción.

La Bruja Extremeña es una realidad. Es una persona de carne y hueso generalmente vieja y que lo mismo cura males que los dá. Recuerdo de una que, no la nombraban por bruja, sino, la «rezaora», pues su misión era rezar en los velatorios. Esta mujer, que llevaba la voz cantante en los rezos mortuorios que la familia dedicaba al difunto durante unos días, tenía además otro artilugio: que era, rezar la luna cuado la salud de algun enfermo peligraba.

Yo la ví rezar una vez, muy ceremoniosa, muy seria y creo que hasta con fe. Se colocaba en la cabecera de una mesa que rodeaban las demás comadres y repetían a coro y casi musitando las palabras que «ella» decía. En su ceremonial, colocaba un vaso de agua, y de un pocillo extraía unas gotas de aceite que vertía sobre el vaso, al tiempo que haciendo cruces con los dedos decía: «la Luna de Dios por aquí pasó, y la salud de fulano (aquí el nombre del enfermo) se la llevó, la Luna de Dios por aquí pasará y la salud de fulano aquí dejará, después, decía unas letanias que no pude entenderla y luego miraban las comadres las gotas de aceite en el agua, que si estaban reunidas era de buen augurio para la salud del enfermo pero no así al permanecer aisladas. También me dijeron que si las gotas se iban al fondo del vaso, el enfermo se moría aquella noche (me parece difícil que el aceite se vaya debajo del agua). La vez que yo presencié estos rezos, las gotas estaban unidas; no obstante, al día siguiente firmaba la defunción de aquel enfermo.

El paro obrero y la Liga Patriótica Republicana

La liga Patriótica Republicana ha elevado al presidente de la Republica un anteproyecto de ley sobre el paro obrero, del cual reproducimos los fragmentos siguientes:

«En la agricultura, industria y comercio de España, existen actualmente varios millares de obreros sin trabajo, que alcanzan a un promedio aproximado de 15 por 100 sobre la totalidad de los ocupados. (Comprendiendo todos los gremios, inclusive los empleados del Estado y particulares.) Como solución más inmediata para conjurar la carestía de trabajo, sería indispensable que todos los empleados, obreros y campesinos se apoyasen en una excelsa ley de fraternidad, verificando entre sí una profunda conjunción fraternal entre los factores: «capitalismo y trabajo». Y nos encontraríamos en Presencia de una ley de emergencia de buenos efectos para conjurar la crisis actual, creyendo además que los poderes públicos. podrían tener base con el estudio detenido de este anteproyecto (susceptible de modificaciones y enmiendas) para realizar una labor más de exclusivo interés nacional,

Otro de los «poderes» que tienen, es para curar las calenturas (Paludismo). Aquí, tiene que ir el pariente más cercano del enfermo y en una noche de Luna sobre las doce, a una charca (muy abundantes en Extremadura) y vuelto de espaldas con el brazo derecho en alto apretando en la mano un puño de sal, retroceder hasta mojarse los pies en el agua y entonces decir fuerte: «San Simeón, calenturas traigo, calenturas son», al tiempo que se arroja la sal en el agua. De esto tengo un triste recuerdo, pues tuve que hacer la autopsia a una niña de doce años que se había ahogado en una charca al hechar la sal para que a su padre le sanasen unas calenturas.

Pero lo peor que he visto y oído de este tipo de mujeres, es lo que llaman el «mal de ojo», que viene a ser algo así como una maldición. Esta creencia también existe en algunos pueblos andaluces. Siempre que hay alguna desgracia, ha de buscarse el causante de ella por haber «mirado mal». Si esta persona es un bizco o un tuerto, entonces se consagra de tal modo, que tiene que ausentarse del lugar, pues todo el mundo rehuye su presencia y le niegan hasta el saludo. El «mal de ojo» en algunos pueblos extremeños es cosa de las «brujas» o «rezaoras» que son capaces de enemistar a todo el pueblo; ya que a lo mejor cargan con la culpa los parientes más próximos, y el parentesco se convierte entonces en un semillero de odios y venganzas. Las gentes acuden a ellas para que les explique la causa de aquella desgracia y éstas contestan muy cinicas, cosas parecidas a éstas: «la primera persona que llame a tu puerta esta noche después de la cena, es la que ha dao, el mal dao, que tiene tu hijo». O bien, «la primera persona que te cruces cuando salgas de la botica, es la que le ha dao, el mal dao, a tu hijo». Y como estas cosas, muchas por el estilo.

La gente inculta de estos pueblos estan necia que cree a pies juntos toda esta gama de disparates. Y así, no es raro encontrar familias en las que los hijos están reñidos con sus padres por cosas de éstas. Menos mal y por suerte, que todas estos tipos van desapareciendo a medida que hay más cultura. Pero la mayor parte de ellos aunque por delante las nieguen y digan que no creen en ellas... allá en el fondo las temen «por si acaso».

CURRO MOLINA

Redúcese todo a la creación de un impuesto del 3 por 100 (tres por ciento) sobre los sueldos que ganan los obreros actuales en activo y de una tributa-

ción a cargo de los patronos, por igual cantidad a la que representa dicho impuesto. Con esta disposición se obtendrá el inmediato reingreso al trabajo de los obreros en paro.»

«Suponiendo que en algún sector de producción agrícola, industrial o comercial, existiera sobreproducción y no permitiera la colocación de obreros parados (correspondientes al 3 por 100 a deducir), en este caso especial solo se cobraría el impuesto a los obreros que estuvieran trabajando, cuyo aporte monetario pasaría a beneficiar a otro sector que requiriera aumentar su producción o se podrían dedicar esas partidas (que en sus diversas proporciones pueden ser fabulosas) al fomento de las futuras empresas agrícolas, que comprenden de la ley de Reforma agraria, recientemente sancionada por el Gobierno.

Si con lo expuesto quedase algún pequeño porcentaje de obreros parados éstos serían subsanados con el comienzo inmediato de las obras de canalización para riegos agrícolas, considerando a los beneficiados de tales mejoras agrarias como patronos al efecto de abonar la contribución de acuerdo a lo establecido en la forma y fondo de ley de este anteproyecto.»

«Tratándose de una ley de emergencia no sería prudente modificar las condiciones de trabajo establecidas por las Compañías de Seguros, ni se deben aceptar deducciones sobre los sueldos en ejercicio.

Con esta simple medida (de dejar las cosas como están) no se alterarían los derechos de jubilación inherentes a cada obrero en la economía nacional ni en la de orden particular, pues el Gobierno se reservaría los derechos del control general de la ley conjuradora del paro, creando para dichos efectos una fiscalía especial con la inmediata asesoración de los actuales delegados del ministerio de Trabajo.»

Venta de abonos

Se pone en conocimiento del público, que las parvas de abono procedente de la limpieza de la vía pública, propiedad de éste excelentísimo Ayuntamiento, se subastarán el próximo lunes a las doce en la oficina de obras municipales, con el tipo mínimo de la tasación.

Zamora 7 de octubre de 1.932.—El Alcalde, Cruz López.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

Cosas raras y curiosas

Con las fibras de las judías podrá hacerse un tapiz

«Renovarse o morir», ha dicho la judía con valiente resolución, no porque en la vida que lleva se la estime eu poco, pues de día en día se cotiza más cara en el mercado, sino porque está harta de que se la denigre más tiempo, relacionándola con las precarias situaciones de la gente, haciéndola entrar en la composición de los más bajos guisos y teniéndola expuesta al aire o al sol en sucias fuentes, y, lo que más le carga, en compañía del inmundio chorizo, que todo lo empuerca con su endemoniado color de almagra.

Renovarse o morir. ¿No sería bien que yo, a semejanza de esas tiples del género chico (ha seguido diciéndonos la alubia) que abandonan el género cuando observan el declinar de su palmito e irrumpen en la comedia y en el drama, me entrara por los honrosos campos de la industria y dejara estos de la culinaria pringosos campos?

Después de maduro examen de sus cualidades decidióse a ello y hétenos el camino para servir a industriales fines. Para lo cual ha comenzado por revelar a un labrador austriaco la aplicación que puede darse a las fibras (por de pronto, a las fibras) de su vaina.

Una revista extranjera nos cuenta el hecho en los siguientes términos:

«Un granjero de Austria ha inventado un procedimiento, según el cual, las vainas de las judías se pueden transformar en fibras que substituyan al yute y hasta al algodón en tejidos bastos y tapices.

«En los centros textiles austriacos se le da gran importancia a este descubrimiento».

Propiedad de las hojas del geranio

Las hojas de todos los geranios mal-

vasias tienen la propiedad de curar pronto las cortadas, raspenes y otras llagas de esta especie. Se toman una o muchas hojas de esta planta, que se machacan sobre un lienzo, y que se aplican así sobre la llaga.

Sucede frecuentemente que una hoja basta para curarla. Se pega fuertemente a la piel, favorece el contacto de las carnes y cicatriza la herida en poco tiempo.

Es bueno que todos sepan esto, pero sobre todo, los habitantes de los campos, que tienen tan a la mano un remedio bueno.

Los achaques de la vejez en los termómetros

Hasta los termómetros se hacen viejos y, por tanto, inservibles con la edad. Los de mercurio marcan, con la vejez más grados de los verdaderos, y los de alcohol, menos grados.

En el primer caso, la bulba parece que se contrae, obligando al mercurio a elevarse demasiado en el tubo.

Se supone que esta contracción gradual es debida a que la presión externa sobre la bulba puede ser considerablemente más alta que la presión interna, ya que el aire ha sido eliminado, en cuanto ha sido posible, antes de cerrar el tubo.

Contrariamente, el termómetro de alcohol se cierra teniendo cubierta la bulba con una mezcla heladora, con objeto de almacenar en el tubo la mayor cantidad de aire que sea posible. De este modo el instrumento empieza a funcionar con una gran presión interior, que se va reduciendo con el tiempo, bien por filtración paulatina, bien por expansión del cristal como consecuencia de la presión interna.

Cómo se llevaron el dinero de España los contrabandistas

El juez especial que entiende en las diligencias derivadas de la evasión de capitales, señor Arias Vila, y que se encuentra en Valencia, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Dos meses llevo ya recorriendo España en todos sentidos. Estamos los que componemos la Comisión judicial maltrechos, aprovechando la noche para trasladarnos a los lugares donde hemos de actuar y la casi totalidad del día la ocupamos trabajando en los despachos que nos habilitan los amables presidentes de las Audiencias donde actuamos.

Sólo puedo hablar de lo objetivo, de lo externo. Las interioridades sumariales escapan a la más leve recordación en el momento mismo de trasponer las puertas del despacho. Entonces surge inexorablemente la inercia que tanto

comentan con su proverbial y fina ironía los periodistas madrileños.

Tengo algunos detalles curiosísimos, demostrativos de cómo se realizaba la exportación de capitales. Desde el matute vulgar, escondiendo los billetes de Banco envolviendo brazos y piernas, hasta fundir el oro y convertirlo en herramientas de automóvil, que después pintaban de negro para ocultar su calidad.

El ingenio se agudizó. Alguno llegó a envolver billetes de mil pesetas en forma de cigarrillos, pasando la frontera varias veces al día llevando unos miles de pesetas en la pitillera, en la que llevaba algún cigarro lleno de tabaco, con el que obsequiaba galantemente al encargado de la vigilancia.

También otros se dedicaban a construir dobles fondos en las latas de lubricantes, y en dichos dobles fondos metían considerables cantidades de billetes envueltos en papel de estaño para que no se estropeasen.

HIJO DE

VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora

Ya llegó a Zamora

el maravilloso receptor

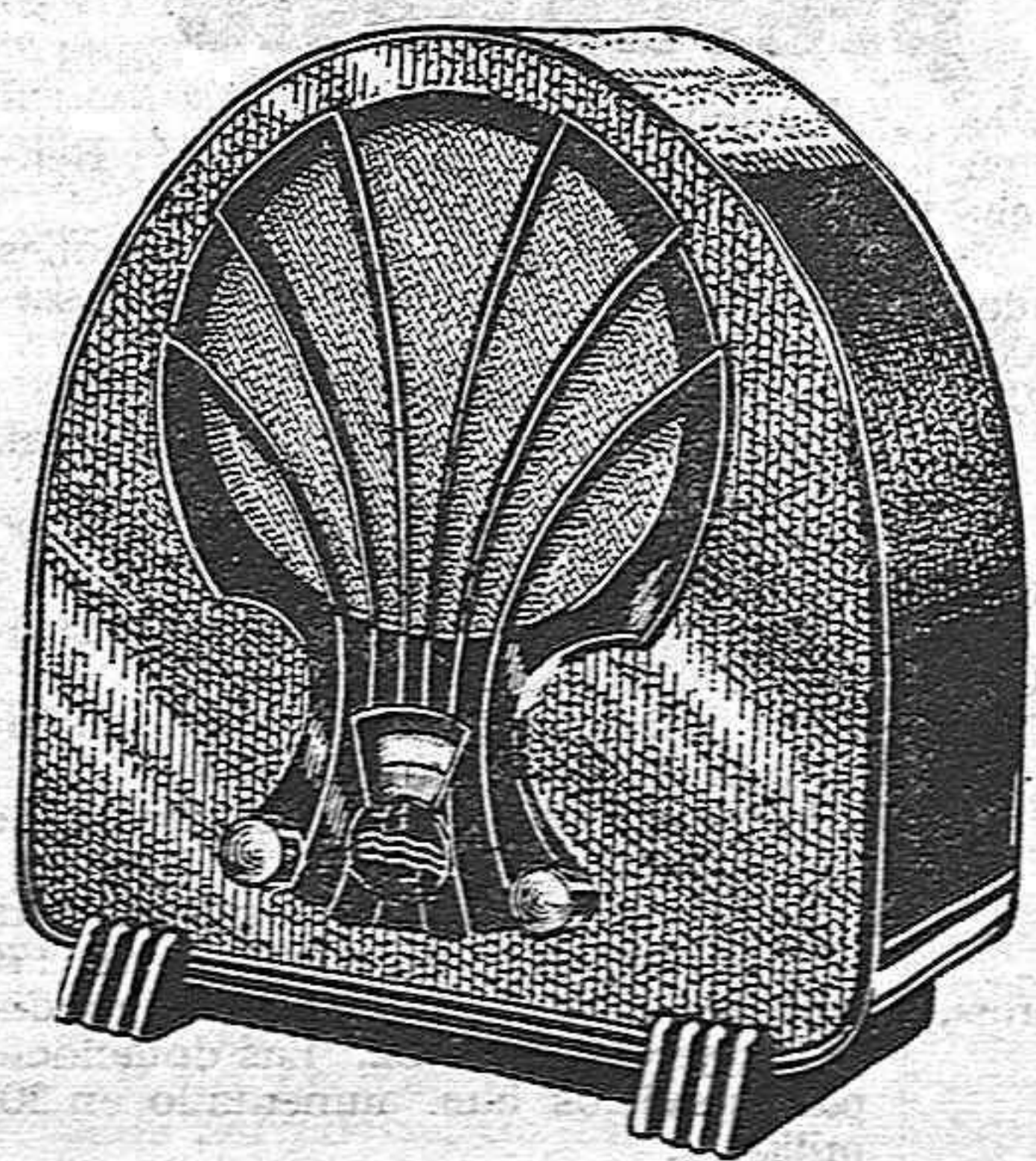
PHILIPS-830 A

superinductancia.

¡La maravilla del año! Por 760 pías.

Oigalo en el BAZAR J. Sta. Clara, n.º 6

VENTAS A PLAZOS



Sastrería SILVA

Ofrece al público su extenso surtido en trajes y abrigos para la próxima temporada

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión del Congreso

El señor Besteiro abre la sesión a la hora de costumbre. En los escaños se nota mucha más animación que en los días anteriores.

BRUNO ALONSO dice que los trabajadores marítimos solicitan se gestione de la Tabacalera que efectúe sus exportaciones de tabaco en barcos nacionales, con objeto de facilitar trabajo a los marinos españoles.

Se formulan otros ruegos de escaso interés.

GARCIA PRIETO solicita que se apliquen con todo rigor las leyes especiales referentes al laboreo forzoso, pues se dan bastantes casos de infracción.

EL JEFE DEL GOBIERNO ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley.

A continuación el MINISTRO DE JUSTICIA da lectura al proyecto sobre Congregaciones religiosas en medio de una gran expectación de la Cámara.

A propuesta del señor BESTEIRO se prorroga el tiempo dedicado a ruegos y preguntas.

SIMO BOFARULL formula una denuncia contra un cabo de somatén de Cataluña, que supone un peligro para la República por su significación monárquica.

ORTEGA Y GASSET (Eduardo) solicita que se traigan a la Cámara los expedientes relativos a la adquisición de inmuebles para Embajadas y Consulados en diferentes poblaciones extranjeras.

PEREZ MADRIGAL ruega a BESTEIRO que solicite del jefe del Gobierno una breve interpellación sobre la política seguida en Marruecos por el alto comisario.

A continuación se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de destitución de concejales nombrados por el artículo 29 de la ley electoral.

SANCHEZ COVISA da cuenta de la nueva redacción del artículo tercero, recogiendo las sugerencias del jefe del Gobierno.

SAMPER, en nombre de la minoría radical, pide algunas aclaraciones a la Comisión referentes a la nueva redacción del artículo.

MADARIAGA solicita que se imprima y sea repartido nuevamente el dictamen para que la minoría agraria pueda formular las enmiendas pertinentes, por no hallarse conformes con el nuevo dictamen.

BESTEIRO manifiesta que el artículo que se discute no puede considerarse como nuevo dictamen.

GIL ROBLES sostiene que se trata de un nuevo dictamen. Agrega que los agrarios solicitan que se suspenda el debate para poder formular enmiendas. Dice que esto no significa obstrucción, esperando que la Cámara no niegue a su minoría un derecho reconocido por el Reglamento.

SANCHEZ COVISA, por la Comisión, dice que comprende perfectamente que no haya gustado al señor Gil Robles esta fórmula que tiende a suprimir los tradicionales mangoneos en los Ayuntamientos.

BESTEIRO manifiesta que su práctica parlamentaria le autoriza a no acceder a la petición de Gil Robles.

Este pide que conste en acta que se violan los derechos de una minoría porque es poco numerosa. Pero—sigue diciendo—algún día la minoría lo seréis vosotros y entonces ya veremos.

BESTEIRO se dirige a los radicales preguntando si están conformes con la nueva fórmula.

MARCOS MIRANDA contesta manifestando la conformidad de la minoría aludida.

UNAMUNO entiende que no debe darse entrada a los maestros en las Comisiones gestoras, porque lo mejor que puede suceder es que dejen de asistir a sus clases, porque según él, los maestros son tan propensos al caciquismo como los médicos.

SANCHEZ COVISA rechaza las sugerencias del señor Unamuno.

Se pone a votación el artículo, pidiendo los agrarios que se haga nominalmente. Como no cuentan con suficientes diputados para ello, se unen a la petición de los agrarios los señores Maura, Ossorio y Gallardo y otros.

En votación ordinaria se aprueba el artículo por 145 votos contra 29.

MADARIAGA explica el voto de la minoría agraria diciendo que pensaban votar con los radicales, y Ossorio, si éstos no se hubieran dejado convencer tan pronto. Han votado en contra del artículo porque conocen muchos casos

de caciquismo cometidos por los delegados gubernativos.

BALBONTIN explica su voto en contra diciendo que es tan malo el caciquismo monárquico como el republicano.

Se aprueba el artículo cuarto del proyecto.

AGUIRRE defiende una enmienda pidiendo un artículo adicional en el que se exceptúe de esta ley a los ayuntamientos de Vascongadas y Navarra.

ANSO como representante de Navarra,

por Acción Republicana, no cree que haya razón que apoye la petición del grupo vasco, pues aquellos ayuntamientos nombrados por el artículo 29, son tan ilegales allí como en el resto de España.

ALDASORO en nombre de los restantes diputados vasco-navarros, se adhiera a la enmienda del señor Aguirre, diciendo que si la comisión la rechaza pedirán al Gobierno convoque inmediatamente a elecciones en aquellos ayuntamientos por estar en momentos trans-

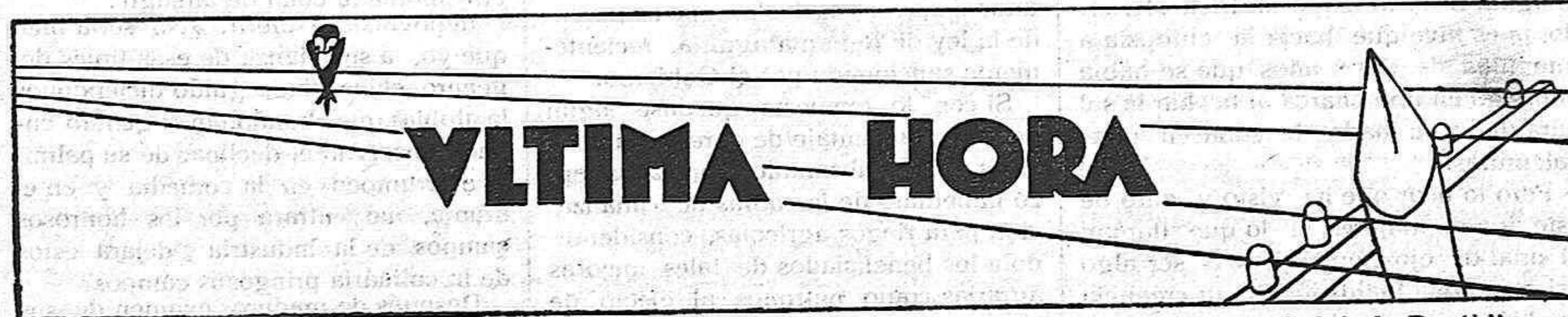
centadales, como consecuencia de la tramitación del Estatuto vasco.

SANCHEZ COVISA rechaza la enmienda sentando que las Cortes deben legislar para toda España sin excepción.

Aguirre retira su enmienda.

EL MINISTRO DE HACIENDA da lectura a la ley de Presupuestos para 1933, y acto seguido se levanta la sesión a las ocho de la noche.

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162



Proyecto de ley sobre Congregaciones y Confesiones religiosas leído ayer en la Cámara por el ministro de Justicia

Después de un corto preámbulo justificando los preceptos contenidos, dispone lo siguiente:

El Estado español no tiene religión oficial. Todas las confesiones podrán ejercer libremente sus cultos dentro de los templos respectivos. Para ejercerlos fuera de ellos, necesitarán previamente autorización gubernativa. No podrán celebrar reuniones ni manifestaciones de ningún carácter político. Los letrados, anuncios, señales, emblemas, y edificios destinados al público, se someterán a las normas generales de Policía. El Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los institutos armados, siempre que no se perjudique el servicio, autorización para asistir a los actos religiosos. El Gobierno podrá autorizar en sus dependencias, a petición de los interesados, la prestación de servicios religiosos.

El Estado declara que a todos los miembros de las entidades que jurídicamente integran las confesiones religiosas, les reconoce personalidad y competencia propias. Dentro de su régimen interior, las confesiones religiosas nombrarán libremente a sus ministros, administradores y titulares, con la condición de que éstos han de ser españoles.

No obstante, el Estado se reserva el derecho de reconocimiento cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para su orden y seguridad. Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la iglesia, deberán ponerse en conocimiento del Gobierno antes de realizarlas. El Estado, las regiones, provincias o municipios, no podrán mantener ni auxiliar económicamente a las iglesias ni a las Asociaciones religiosas.

Pertencen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anejos, los palacios episcopales, las casas rectorales y sus huertos, los seminarios, monasterios y todos los edificios destinados al servicio de los cultos católicos y de sus ministros.

Los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, joyas y demás objetos destinados al culto católico, pasan a pertenecer al Estado, quedando todos ellos bajo la salvaguardia de éste, continuando destinados al mismo fin que están actualmente, en poder de la iglesia y para su conservación y administración, pero la iglesia no podrá disponer de ellos más que para emplearlos al servicio de su culto.

Solamente el Estado podría enajenarlos. En tanto no se dicte una ley especial, dichos bienes serán inalienables e imprescriptibles.

Tendrán carácter de bienes de propiedad privada, aquellos que, sin hallarse comprendidos en los anteriores aspectos, sean considerados también como bienes eclesiásticos. El estado por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o temporalmente a la iglesia católica los bienes que por su falta de valor artístico o importancia histórica, no se considere necesario conservar en el patrimonio público nacional. El sostenimiento y conservación de los que en estas condiciones sea cedidos, quedará completamente a cargo de la iglesia.

En ningún caso podrán ser cedidos los templos, edificios, objetos preciosos

ni tesoros artísticos o históricos, que se conservan al servicio del culto. Esta clase de bienes será conservada y sostenida por el Estado como comprendidas en el Tesoro artístico nacional. Estos tesoros se declaran inalienables. El traslado de lugar de los objetos artísticos, se pondrá en conocimiento de la Junta de defensa del Tesoro artístico nacional quien le autorizará en todo caso. El Estado estudiará la creación de museos, encargando de ellos a personal técnico que atenderá los servicios de seguridad y custodia de dichos tesoros. Podrá, además, disponer de cualquier objeto perteneciente al Tesoro artístico nacional que se custodie en los museos nacionales.

La Junta de conservación del Tesoro, procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que constituyan y posean las entidades eclesiásticas, siendo estas responsables de la ocultación que pudiera hacerse, así como la conservación de los citados tesoros y su defensa.

Los bienes que la iglesia católica adquiera después de promulgada esta Ley, como igualmente los pertenecientes a otras confesiones religiosas, tendrán carácter de propiedad privada.

Se reconoce a la iglesia católica sus institutos y entidades como a las demás confesiones, con facultad para adquirir y poseer bienes muebles de cualquier clase, como igualmente bienes inmuebles y derechos reales, pero sólo para conservarlos en la parte necesaria a los servicios religiosos. Aquellos que excedan serán enajenados invirtiéndose su producto en títulos de deudas emitidas por el Estado Español.

Igualmente deberán ser enajenados en la misma forma los bienes muebles que sean origen de anterior renta o participación de la Iglesia en beneficios industriales o mercantiles. El Estado podrá, por medio de una ley, disponer la incautación de bienes cuando aquellos excedan de las necesidades normales para los servicios religiosos.

La iglesia podrá fundar y dirigir establecimientos dedicados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus miembros.

La Inspección del Estado garantizará que no se enseñarán doctrinas contra-

rias a la seguridad de la República.

Todas las instituciones religiosas, dedicadas a la enseñanza, estarán obligadas a remitir dentro del plazo de un año, inventario de todos sus bienes, valores y objetos, rindiendo cuenta anualmente, al ministro de la Gobernación, del estado de sus bienes y gestión económica, aunque antes hubieran estado exentos de esta obligación.

Por lo que afecta a las fundaciones de carácter religioso el Gobierno adoptará las medidas oportunas para adoptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando, en todo lo posible, la voluntad de sus fundadores, especialmente en cuanto afecta al levantamiento de cargas.

A los efectos de esta Ley se entienden por Ordenes, o Congregaciones religiosas, aquellas sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas donde los miembros emiten voto perpétuo o temporal. Ninguno de estos miembros podrá ejercer actividades políticas.

Las infracciones de estos preceptos, en caso de que constituyan peligro para la seguridad del Estado, se castigarán previamente con la clausura de la Congregación respectiva, y las Cortes resolverán sobre la procedencia de aplicar la clausura definitiva. Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la legislación común. Será necesario, para su existencia, la inscripción en el oportuno registro público.

El proyecto fija, además, las normas para la inscripción. Se establece que para autorizar estas Congregaciones, habrán de ser españoles, por lo menos dos terceras partes de los miembros que las compongan, quienes declararán los bienes que haya aportado cada uno a la Comunidad.

Estas Ordenes gozarán de la facultad de adquirir, enajenar y poseer sus bienes, pero no podrán conservarlos para obtener canon, pensión, ni renta, teniendo que invertir en títulos de la Deuda el producto de las enajenaciones. Tampoco podrán ejercer comercio, industria, ni explotación agrícola, ni por sí, ni por persona interpuesta, estableciendo la prohibición de ejercer la Enseñanza.

El Estado amparará a todos los miembros que quieran retirarse de las Ordenes o Congregaciones religiosas, aunque hayan hecho voto o promesa en contrario.

El proyecto establece las sanciones por incumplimiento de los preceptos contenidos en esta Ley.

El nuevo presupuesto

El Presupuesto general del Estado para 1933 leído por el señor Carner en la sesión celebrada ayer en el Parlamento, ofrece el siguiente resumen:

Obligaciones generales del Estado: Presidencia de la República, 2.000.000.000. Congreso de los Diputados, 10.000.000.000. Deuda Pública, 973.000.000.000. Clases Pasivas, 284.000.000.000. Tribunal de Cuentas, 1.000.000.000. Obligaciones de los Departamentos ministeriales: Presidencia del Consejo, 37.000.000.000. Estado, 22.000.000.000. Justicia, 50.000.000.000. Guerra, 423.000.000.000. Marina, 270.000.000.000. Gobernación, 817.000.000.000. Obras Públicas, 868.000.000.000. Instrucción Pública y Bellas Artes, 309.000.000.000. Trabajo, 86.000.000.000. Agricultura, 120.000.000.000.

Hacienda, 70.000.000.000. Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas, 155.000.000.000. Participaciones de las Corporaciones y particulares en los ingresos del Estado, 423.000.000.000. Acción en Marruecos, 158.000.000.000. Posiciones en Africa Occidental, 3.000.000.000. Obligaciones a extinguir, 32.000.000.000. Resumen total: Por obligaciones generales del Estado, 1.270.000.000.000. Por obligaciones de los departamentos ministeriales, 3.440.000.000.000. Importe total del presupuesto de gastos, 4.710.000.000.000. En el presupuesto de gastos para 1933, se observa un aumento de 170 millones sobre las cifras consignadas para el ejercicio de 1932. Las dotaciones para servicios han aumentado en 309 millones.

Lerroux no quiere polémicas de prensa. Impresiones de su viaje por Cataluña

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux, fué interrogado por los periodistas acerca de la declaración prestada ayer ante el juez que entiende en el sumario incoado por los sucesos de agosto. El señor Lerroux manifestó que había prestado una declaración amplia, categórica y hasta excesiva, para demostrar que dentro de la República podrá haber quien le iguale, pero que nadie le supera en limpieza de conducta y corrección, cabiéndole, como único fundamento de la superioridad en este sentido, el orgullo de haber defendido más que nadie y de haberse sacrificado más que nadie también, por traerla, conservarla y defenderla. Agregó que no estaba dispuesto a entablar polémicas en la prensa.

Si hay alguna personalidad que tenga solvencia moral y política, añadió que se levante en el Parlamento a reproducir en castellano claro, las acusaciones y las insidias que recoge «El Socialista», y entonces me oírán los sordos y me entenderán hasta los necios.

Respecto al viaje de Barcelona indicó que traía muy buenas impresiones. Los radicales irán a las elecciones en las cuatro provincias catalanas presentando candidaturas completas, desistiendo de coaligarse con ningún partido. Referente a la Izquierda adelantó su impresión de que en Barcelona encontraría bastantes dificultades, dando por descontado su triunfo en el resto de las provincias.

Dijo que creía necesario que gobernarán los que consiguieron el Estado.

Preguntado si conocía el proyecto de Cambó, de formar el partido Republicano Autonomico Nacional, contestó, que le parecía natural que haya un partido Autonomico pensando que el resto de las regiones de España querrán también su autonomía.

Los periodistas quisieron obtener algún detalle acerca de la Asamblea del partido Radical, que comenzará hoy, diciendo al señor Lerroux, que la ponencia llevaba muy adelantados los trabajos.

—No me extraña, replicó éste; la juventud debe ser siempre revolucionaria, pues así y todo, el cincuenta por ciento se queda luego en conservadora. Si así no fuera, no quiero decir lo que ocurriría.

Los naranjeros visitan al ministro

El ministro de Agricultura al recibir a los periodistas manifestó que le había visitado una numerosa comisión de naranjeros de levante, presidida por los diputados de la circunscripción de Castellón, que le han hecho entrega de las conclusiones adoptadas en la asamblea celebrada recientemente.

Al propio tiempo, han expuesto al ministro algunos puntos relacionados con las principales cuestiones que afectan a la próxima campaña de exportación de la naranja. El ministro cambió impresiones con los comisionados apreciándose las favorables condiciones en que se presenta dicha campaña. También expuso el señor Domingo la conveniencia de que se procurará no dar lugar a la acumulación en los envíos.

La comisión del corcho

Se ha celebrado una reunión del pleno de la comisión industrial del corcho. El director de Comercio dió cuenta de las gestiones de carácter internacional verificadas respecto a este problema. Se nombró una ponencia que marchará a Lisboa a fin de defender en la asamblea que se celebre en la capital lusitana los intereses de los corcheros.

Enmienda de los diputados Vascos

Los diputados vascos han presentado una enmienda al proyecto sobre sustitución de los concejales nombrados por el artículo 29 de la ley electoral, pidiendo que la aplicación del mismo, se extienda a las provincias vascongadas y Navarra.